Domingo 18 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,736

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

ENERO, 18—El Dulce N. de Jesus, santos Canuto, Mario y Marta. 19.—La Catedra de san Pedro en Roma.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales

Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucia, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucia, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, por Santa Lucia, Guaycurú y Perdido, los dias 3, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucia, San José, Chamiso y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Mariel, los dias 2, 10, 19 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucia, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebracho, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Casupá, Illescas, Pablo Paes y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solis Grande, Maldonado y San Carlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para San Carlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Durazno, por Santa Lucia, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 8, 19 y 28.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucia, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
R-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucia, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucia, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucia, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 8, 10, 18, 20, 28 y fin de mes.
Para Porongos, por Santa Lucia, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Mariel, los dias 6, 15, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpinteria, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Carlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confiteria del Plata, 18 de Julio, 127, los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yi, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 21, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malabo?.

VAPORES

El «Europa» sale mañana para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Genova y Napoles.

Sucursales de "El Siglo"

En la Libreria de Lastarria y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

El partido conservador y la carta de Aparicio

Debemos agregar algunas observaciones á las que ayer consignamos sobre esta cuestion. Y no es que pretendamos dejarnos arrastrar á una discusion retrospectiva tan inconveniente como estéril.—Al contrario, queremos evitarla, y es precisamente para conseguirlo que deseamos restablecer la verdad en su verdadero terreno, dejando al pasado envuelto en la noche de los tiempos, y encerrando en el presente y en el porvenir el teatro de toda actividad política y de todo trabajo social.

Y antes de pasar mas adelante, ha de permitírsenos una declaracion que servirá para aclarar nuestro pensamiento.

Nosotros no removemos el pasado, pero tampoco lanzamos contra él una condenacion general y absoluta. Hay en él muchas glorias que venerar, muchas virtudes que bendecir, muchas conquistas y muchas enseñanzas de fecunda aplicacion en los momentos en que el buen ciudadano luchando contra el mal, busca inspiraciones en los ejemplos del antiguo patriotismo.—La ley moral estaria falseada si el mal se confundiese con el bien, y ¿qué otra cosa que esa confusion importaria el anatema lanzado en absoluto contra el pasado, alcanzando lo mismo á las glorias y martirios que á los errores y á los crímenes?

Ante la justicia solo existe un criterio legítimo para juzgar los hechos del pasado: condenar el mal, venga de donde venga, sean quienes fueren sus autores; colocar al bien en un altar honroso, donde reciba el aplauso y la veneracion de los hombres honrados.

Consecuentes pues con ese criterio, no tenemos por que arrepentirnos de haber declarado que al paso que aceptamos la tradicion de la inmortal Defensa de Montevideo, rechazamos la del Cerrito, y resistiríamos á los que la levantasen por bandera de guerra, si es que ese absurdo, ese imposible pudiese realizarse en la época de progreso político que felizmente hemos alcanzado.

La Defensa de Montevideo! ¿Porqué renegar de esa epopeya que tanta y tan brillante gloria refleja sobre nuestra patria?—Qué!—¿Acaso no es un deber de civismo guardar inmaculada aquella gloria?—¿Acaso no seria un acto de negra ingratitud y de grande injusticia confundir en un mismo anatema á los buenos ciudadanos que nos precedieron en la labor del patriotismo salvando un dia la civilizacion del Plata y fundando la escuela de la libertad y de la democracia dentro de aquel invencible baluarte?

Nosotros no vivimos adheridos al pasado ni vienen de los sepulcros en que duerme, el soplo que alimenta nuestra vida.—No somos como la andante caballería que todo lo fundaba en los títulos hereditarios y en la gloria y nobleza genealógicas. Pero cuando incidentalmente hacemos referencia á un hecho honroso del pasado, no creemos que haya razon para asombrarse de ello, porque lo que exige el patriotismo no es precisamente que se hunda el pasado en un eterno y absoluto olvido, sino que se desechen los odios, se destierren las recriminaciones, se olviden los errores y las faltas, para no proclamar sino aquellas verdades sancionadas por el tribunal de la razon y de la historia y compartidas por todos los hombres de principios, por todos los honestos ciudadanos.

Conocemos los deberes que la época impone, y conociéndolos somos y hemos de ser de los primeros en cumplirlos fielmente.

Se ha querido esplicar la actitud de Aparicio, entrando en juicios retrospectivos sobre los errores de que se hace responsable al partido en que militamos. Pero qué!—¿Se pretende acaso entrar al terreno de las recriminaciones?—¿Se quiere analizar el pasado de los hombres políticos, buscar la filiacion de los partidos, llamar á juicio á sus actos pasados?

No lo creemos ni podemos creerlo.—Llamados á esa discusion, nos resistiríamos á recoger el guante. Y ¿quién podria arrojar la primera piedra?—Si se pasase revista al pasado de los ciudadanos que representan un papel principal en el partido que nos provoca á un debate semejante—¿cuántos serian los absueltos?

Ah!—Volvamos al presente que tantas halagüeñas realidades y tan hermosas esperanzas nos muestra. Volvamos al seno de la época actual, donde podemos respirar libremente, dando espansion á los mas generosos sentimientos.

Para tender la mano á un ciudadano ¿quién le pregunta por su filiacion política del pasado, quién le pide su fé de bautismo de partido?—Basta que sinceramente se entrañe en las tendencias de la época; basta que responda á las buenas ideas; basta que esté dispuesto á contribuir de buena fé y con recta conciencia á la obra del porvenir, para que ocupe el puesto de obrero en el taller de los buenos elementos.

Esto en cuanto á los hombres.

En cuanto á los partidos en sí mismos ¿á qué conduciria una discusion sobre el pasado?—Respecto del partido blanco, sobre todo, basta decir que los hombres honrados que han militado en él son los primeros que han repudiado las antiguas tradiciones. La sentencia pronunciada contra ellas ha pasado en autoridad de cosa juzgada.

Si se atacase al partido conservador en su pasado ¿cómo negar á este el derecho de juzgar á su vez los antecedentes históricos del partido nacional?—Y producido ese hecho ¿cuál seria el resultado.—El beneficio que reportaria el pais seria el alcanzado por los sabios que despues de discutir largos años sobre si el lenguaje es de orígen divino ó humano, concluyeron por reconocer que la solucion que se diese al problema, cualquiera que fuese, no tendria alcance práctico alguno, desde que la misma gramática general seguiria rigiendo, continuando el lenguaje, como espresion del pensamiento humano, sometido á los mismos principios y leyes!

Si se quiere huir de las estériles recriminaciones retrospectivas, no se pierda de vista la situacion en que nos encontramos, completamente especial en la historia de la República.—Descaracterizados los antiguos partidos, se disuelven, se modifican, se transforman, obedeciendo á la ley de la afinidad y fundiéndose sus elementos homogéneos en el molde de unos mismos principios comunes y unas mismas aspiraciones solidarias.

Y es tiempo de hacer notar á nuestro ilustrado colega *La Democracia* la contradiccion en que ha incurrido al tratar de esplicar la conducta candombera de Aparicio, diciendo que es el resultado de la tendencia que existe en el pais á acoger favorablemente todo propósito hostil contra el partido conservador.

Segun el colega, no se perdona todavía al partido conservador el error de haber sido durante mucho tiempo el alma y el sosten de los elementos personales del partido colorado. Y el espíritu de hostilidad que existe hácia nosotros emana de ahí: fuimos, se dice, los poderosos auxiliares de los netos, y por eso no se nos quiere bien.

Esa es la esplicacion que dá *La Democracia*. Basta reflexionar un instante para hacer resaltar su falsedad.

Si se odia al partido conservador porque fué segun se dice *auxiliar de los netos*, es claro que lo mismo ó mas debe odiarse á estos, que son el elemento generador, el centro principal de los males que se condenan y rechazan. Pero precisamente sucede todo lo contrario:—Aparicio que tan santa aversion abriga contra el partido conservador por haber ausiliado á los netos, comete el mismo acto que determina en él esa aversion:—se une á los netos.

¿Qué es lo que se reprocha al partido conservador?—Haber ayudado á los *netos*.

¿Qué es lo que hace Aparicio?—Hace lo mismo, se une tambien á los netos y trabaja con ellos en estrecha alianza, comprado por la oferta del reconocimiento de los grados de la revolucion; negocio algo parecido á la compra de dos votos que pretendia hacer Amaro Carve, mediante una concesion de tren-via!

Quiere decir que Aparicio comete un acto idéntico al que reprocha y condena, y algo peor si se quiere.—Quiere decir que Aparicio se une á los netos porque quiere mal á los conservadores, y quiere mal á los conservadores porque estos hicieron lo que él hace ahora—porque estos se unieron á los netos.

Preciso es confesar que la esplicacion falla y que es preciso buscar en otros hechos la clave necesaria para darse cuenta de los móviles á que responde la actitud candombera del gefe del último movimiento armado.

Es tiempo de que llegue el desengaño.—Nosotros, movidos por los mas patrióticos sentimientos, creíamos de buena fé poder convertir y hacer servir á la buena causa al elemento personal del partido colorado.—Nos engañamos y algo caro pagamos nuestro error.—Ahora *La Democracia* hace lo mismo, alimenta idéntica ilusion, buscando esplicaciones arbitrarias para la conducta de Aparicio, cuando esa conducta no es mas que el resultado lógico y forzoso del antagonismo de tendencias existente entre el elemento personal y el principista: antagonismo que algun dia tenia que estallar y que hoy da principio, con la carta de Aparicio, á sus necesarias manifestaciones.

Dejemos que se cumpla la ley que empuja á los malos á unirse con los malos y á los buenos á compartir con los buenos las patrióticas aspiraciones—Despréndase de los partidos de principios el elemento siniestro y espúreo—Sea la identidad de doctrinas la frontera que separe entre sí las colectividades políticas—Surjan los verdaderos partidos populares—Vaya el caudillaje á amalgamarse con sus genuinos compañeros de causa—Queden á un lado los ciudadanos que se arrancan las sangrientas divisas para enarbolar la bandera nacional y levantar sobre todas las cabezas el código fundamental de la República—Queden al otro los partidarios ciegos, llenos de ódios, adheridos á la inmoralidad, á la sombra de la bandera del pasado.

A eso vamos—Hácia ese fin nos encaminamos.—La carta de Aparicio no es mas que una manifestacion de ese movimiento. Dejemos que se opere y felicitémonos en vez de tratar de impedirlo volviendo los ojos á un pasado en que quizá no recogeriamos sino lodo que lanzarnos al rostro mutuamente.

Para nosotros esa es la esplicacion del proceder del ex-gefe de la revolucion.

No es porque haya hecho esto ó aquello el partido conservador que Aparicio se une ¡cosa increible! á los partidarios de la candidatura Baucá, del ciudadano que hasta el último momento estuvo sosteniendo la guerra á todo trance contra el mismo Aparicio. El Coronel Aparicio no es tan escrupuloso ni es tan ferviente en amor á los principios. Es porque los conservadores son bastante dignos para no ofrecer nada, mientras los *netos* ofrecen en el Durazno concesiones de tren-vias y en Soriano grados y galones en cambio de la influencia de tal ó cual caudillo en favor de sus candidatos senatorios; es porque hay afinidad entre los elementos personales;—es porque todos ellos se atraen entre sí y están llamados á confundirse, que el caudillage blanco corre á abrazarse con los rojos, con los miembros del gran partido candombero *neto*.

¿Cómo ha de ser por odio á los conservadores que Aparicio se une á los *netos* para combatir la candidatura de D. Andrés Lamas?

El partido conservador nada tiene que ver en la cuestion,—fuerza es reconocerlo.—El ha combatido precisamente la candidatura del Dr. Lamas, y mantiene ahora las opiniones que ha emitido sobre ella.

La esplicacion de *La Democracia* no es pues la verdadera, nada esplica, y en vez de aclarar no hace mas que oscurecer un hecho sencillo y lógico cuyo secreto se descubre por sí mismo.

Lazaretos argentinos

Muy laudable nos parece la preferencia que dá *El Telégrafo Marítimo* á los asuntos que se relacionan con la salud pública—Su primer editorial del viernes que lleva por epígrafe *Los lazaretos argentinos* tiene por principal objeto insistir en la conveniencia de que el Gobierno esfuerce sus gestiones para conseguir que los lazaretos establecidos en la vecina República no continúen en puntos tan vecinos á la nuestra como la isla de Martin García—Toda la prensa de Montevideo estuvo unánime en este punto—Nosotros por nuestra parte emitimos la opinion de que si con moderacion y copia de datos se espusiesen al Gobierno Argentino los graves inconvenientes que tenia el establecimiento del lazareto en la isla mencionada, aquel Gobierno no podria menos de tomarlos en séria consideracion y de dictar disposiciones para removerlo.

Supimos despues que en efecto el Gobierno Oriental habia hecho gestiones en el sentido indicado, y que animado del deseo de facilitar á este asunto una solucion satisfactoria, habia ofrecido algunas de las islas pertenecientes á esta República para establecer en ella el lazareto.

Nada hemos vuelto á saber acerca de este asunto, y entretanto la isla de Martin García continúa siendo el punto en que los pasageros sometidos á la observacion hacen su cuarentena.

Pero segun dice el *Telégrafo* sucede ahora otra cosa mucho mas grave: y es, que en aguas orientales ha situado el Gobierno Argentino pontones que sirven de lazaretos flotantes.

Esto no solo es inconveniente y peligroso para esta República, sino que importa una violacion de la jurisdiccion esclusiva que le corresponde en sus aguas territoriales—Sabido es que cuando un rio sirve de frontera entre dos Estados vecinos, el álveo del rio, esto es, una línea que se supone tirada por medio del rio á igual distancia de una y otra costa, separa las aguas jurisdiccionales de ambos Estados—Si pues en el rio Uruguay se han establecido pontones argentinos mas próximos á la costa oriental que á la argentina, se ha cometido una extralimitacion que por ningun concepto puede consentirse ni tolerarse.

Si esto es así, estamos persuadidos de que el Gobierno Oriental habrá cumplido su primer deber entablando ante el Argentino la reclamacion oportuna.

En este caso no se trata ya solo de exponer consideraciones de equidad, razones de conveniencia que deben pesar siempre en el ánimo de Gobiernos amigos. Se trata de revindicar un derecho perfecto inherente á la soberanía, que es la jurisdiccion esclusiva sobre las aguas territoriales.

No abrigamos tanta desconfianza en el proceder del Gobierno como demuestra el escritor del *Telégrafo*: desconfianza que nace en él de no haberse publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores las reclamaciones dirigidas al Gobierno Argentino.

El celo del *Telégrafo* le lleva hasta el punto de dirigirnos una acusacion injusta.

«Parece increible, dice, que los escritores que aquí han abogado por el principio de publicidad en todas las notas oficiales, no hayan aun pedido al Gobierno que hiciese saber el contenido de su reclamacion.»

La alusion nos parece dirigida á *El Siglo*, y requiere por nuestra parte alguna esplicacion.

El escritor del *Telégrafo* se refiere sin duda á la época en que desempeñaba el Ministerio de Relaciones Exteriores el actual Director político del *Siglo*: y aun es muy posible que confundiendo un poco sus recuerdos, crea haber leido en artículos del *Siglo* algunos párrafos de notas oficiales en que el Dr. Herrera esplanaba su doctrina sobre publicidad de las Notas oficiales.

Aun cuando así fuera, importaria poco para el caso, puesto que nada hay en aquella doctrina con que no estemos conformes.

¿Qué es lo que sostuvo entónces el Dr. Herrera? Sostenia que el Gobierno de una República democrática está en su perfecto derecho dando publicidad á sus actos oficiales; y al verificarlo, cumple el deber que tiene de dar cuenta al pueblo de la manera en que desempeña las funciones de su cargo.

Pero ni el Dr. Herrera, ni el *Siglo*, ni nadie, ha dicho que el Ministro de Relaciones Exteriores no pueda firmar una Nota diplomática sin enviarla en seguida á la prensa. Fácilmente se comprende que esto no podria verificarse en todos los casos sin grave perjuicio de los asuntos internacionales que se ventilan.

Muchas veces el éxito de una negociacion puede depender de la reserva que sobre ella se guarde: y ningun hombre de Estado aceptaria la direccion de los negocios internacionales si no pudiera escribir una palabra sin entregarla en el acto á los cuatro vientos de la publicidad.

El Dr. Herrera dió durante su Ministerio muestras de su amor á la publicidad, dando á la prensa la mayor parte de su correspondencia con los Ministros diplomáticos estranjeros—Sin embargo, el *Telégrafo* puede recordar, como nosotros recordamos, que jeneralmente no veia la luz una Nota diplomática sino cuando iba acompañada de su correspondiente contestacion.

Las reclamaciones dirigidas por el Dr. Perez Gomar al Gobierno Argentino fueron publicadas cuando fueron satisfactoriamente contestadas.

Ni de la mision al Paraguay, ni de la mision á Rio Janeiro, hemos visto que se haya publicado oficialmente sino la recepcion de los Ministros de la República: y á nadie le ha ocurrido quejarse de esta reserva.

Y es que la oportunidad de la publicacion de las Notas oficiales no puede menos de quedar al juicio del Gobierno.

Otra cosa es cuando se trata de asuntos puramente administrativos, sobre todo si en ellos va envuelta administracion de fondos del Estado—Entonces la moralidad, la pureza de la gestion económica, el crédito mismo del Estado y del Gobierno exigen la mas pronta y la mas completa publicidad: entonces no hay interés de ninguna especie, al menos interés legítimo, en la reserva.

Bien comprenderá nuestro ilustrado colega que las reflexiones que preceden tienen por objeto dilucidar en general un punto de doctrina, mas bien que hacer aplicacion de él del caso presente—Queremos dejar demostrado que no hay en nosotros inconsecuencia si no hemos apremiado al Gobierno á que inmediatamente publicase las reclamaciones que haya dirigido al Gobierno Argentino, por que, amantes de la publicidad, creemos, sin embargo que el Gobierno es el Juez de la oportunidad de la publicacion de sus Notas sobre asuntos internacionales.

Reconociendo en él este derecho, unimos sin embargo nuestra voz á la de *El Telégrafo* para excitar al Gobierno á que no demore mas tiempo del que considere absolutamente necesario el satisfacer la opinion dando publicidad á las reclamaciones que haya dirigido al Gobierno Argentino, así sobre el lazareto establecido en Martin García como sobre los pontones que se asegura hallarse anclados en aguas orientales.

Es natural y legítima la preocupacion de los ánimos ante los peligros que para la salud pública de este pais importan aquellos lazaretos: y no debe ser menor el anhelo por saber que se hacen respetar los derechos en la República, no consintiendo ni tolerando el establecimiento de lazaretos flotantes argentinos en nuestras aguas jurisdiccionales.

Afortunadamente la enfermedad declina en Buenos Ayres: pero no por eso deben descuidarse las precauciones que tienen por objeto preservarnos de su invasion. Por otra parte, el establecimiento del lazareto en Martin García tomaria un carácter permanente si acerca de él se guardase silencio. Lo que ahora se consiga respecto de este punto tendrá por resultado no solo precavernos del peligro del momento, sino tambien alejar para el porvenir el riesgo constante que tendria para la República la existencia de un lazareto en un punto tan cercano á la costa oriental, y desde el cual es tan fácil el acceso á este territorio.

La compra de votos

La carta que nuestro amigo el Dr. D. José María Castellanos dirije á D. Amaro Carve contestando al artículo publicado en *La Tribuna* del viernes por este aspirante á Senador, nos releva de la tarea de refutarlo que nos habiamos impuesto.

La leccion de moral política y privada que el Dr. Castellanos dá á su rival, es de fecundo aprovechamiento aunque algo ruda.

Verdad es que con individuos de la clase de D. Amaro Carve siempre será exacto el antiguo adagio pedagógico: *la letra con sangre entra*.

Por nuestra parte nos limitaremos á hacer presente, que los hechos que habiamos denunciado y en que fundamos nuestra argumentacion para demostrar lo que no necesita demostrarse, esto es: que los ladrones y salteadores del Juzgado Ordinario eran los sostenedores de la candidatura Carve, esos hechos están reconocidos por la propia confesion de D. Amaro Carve.

Despues de haber asegurado *que no habia recibido carta alguna de D. Rafael Saavedra sobre elecciones*; despues de haber *desmentido* las referencias que hicimos á una carta suya autorizando á Saavedra para comprar dos miembros del Colegio de Castellanos, ofreciéndoles la tercera parte de una concesion de tram-via etc., etc.; despues de todo esto, D. Amaro Carve, colocado en frente de la carta reproducida íntegra en *El Siglo*, confiesa su autenticidad y declara que fué *contestando* á otra de Saavedra, en que este amigo (que no le habia escrito sobre elecciones) *le proponia* la compra de votos como único medio de triunfar.

Pero D. Amaro Carve cree que el nombre de *regalo* con que decora la *operacion mercantil* electoral, no puede ser considerada con el carácter y el alcance que le dá *El Siglo*.

¡Es indudable!

Lo malo es que el diccionario de legislacion llama *concusionarios* á los que reciben esa clase de *regalos*, y *sobornadores* á los que los hacen, y que la ley castiga á unos y á otros como criminales miserables.

Entre tanto la carta de D. Amaro Carve, y las esplicaciones con que la justifica, son una fotografía intelectual y moral, del aspirante á Senador.

En esos documentos se revelan de cuerpo entero, toda la nulidad, toda la audacia, todo el cinismo, toda la subversion de ideas y sentimientos que forman las solas dotes y los únicos títulos de D. Amaro Carve para aspirar á la Senaduría.

En esos documentos en que se reconoce el triunfo de la candidatura Castellanos, está al mismo tiempo comprobado á la evidencia cuanto hemos dicho de los elementos corrompidos que sostenian en el Durazno la candidatura Carve, pretendiendo imponerla por el fraude y la violencia al Departamento y al pais.

Despues de estos hechos ya no es posible dudar quiénes son los ladrones y salteadores del Juzgado Ordinario del Durazno.

D. Amaro Carve pretende justificar su conato de soborno con la aseveracion de que otros han hecho lo mismo con aplauso de *El Siglo*, y concurso de sus redactores.

Si esto fuera cierto, siempre seria una pobrísima disculpa, por que los crímenes é infamias de los demas no justifican los nuestros.

Pero nosotros desmentimos, *sí, desmentimos solemnemente*, y no haya temor deque cantemos la *palinodia* como D. Amaro Carve, nosotros desmentimos que ni *El Siglo* haya aconsejado ni aplaudido el soborno como medio político, ni sus redactores lo hayan puesto en practica jamás.

El Siglo profesa como base de su credo político que el fin *no justifica los medios* y sus redactores han ajustado siempre su conducta y su propaganda á ese principio.

Desafiamos á D. Amaro Carve á que nos pruebe lo contrario.

D. Amaro Carve afirma que *El Siglo* ha dicho *que todos los medios, incluso el asesinato político, son buenos para llegar al fin*.

Que cite D. Amaro Carve el artículo ó los artículos en que tal cosa se ha dicho.

D. Amaro Carve dice que los redactores de *El Siglo* han echado mano del soborno como medio de triunfo electoral.

Que cite D. Amaro Carve el hecho, que nombre á los sobornados y á los sobornadores.

Que haga en una palabra D. Amaro Carve con nosotros lo que nosotros hemos hecho con él.

La cosa debe serle fácil si es cierta; mas fácil de lo que nos ha sido á nosotros probar la verdad de nuestras acusaciones, porque para nosotros se trataba de hechos y documentos privados y para D. Amaro Carve se trata de hechos y documentos públicos.

Esperando esa prueba, cedemos la palabra al doctor Castellanos:

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Querido Julio:

Te remito la carta de que ayer te hablé, esperando le dés publicidad.

Tu affmo.

José M. Castellanos.

Estadio, Enero 17 de 1874.

Sr. D. Amaro Carve.

Acabo de leer en *La Tribuna* una carta dirigida á su redactor contestando un artículo del *Siglo* de ayer, en la que se encuentra el siguiente párrafo.

«Quiero creer que á *El Siglo* le han facilitado datos falsos, y en este caso me esplico la cosa del único modo que puede esplicarse y es que Islas y Martinez han querido esplotar al Dr. Castellanos y le han dicho que mis amigos los han querido comprar, empleando ese medio rastrero é infame para hacerse pagar sus votos por Castellanos, quien no se figuraria tal vez, *con esa indirecta*, que despues de los gastos que ha hecho, aun tendria que hacer desembolsos imprevistos, ¡Con tal que no haya pagado adelantado!»

Siento tener que venir á la prensa con este motivo: pero tú lo has querido y no seré yo quien deje pasar en silencio las imputaciones calumniosas que haces á mis amigos, y las falsas afirmaciones respecto á mi actitud en las elecciones del Durazno, aun cuando tenga que decirte algunas verdades amargas que á tu paladar no se acomoden.

Ante todo debo protestar en nombre de mis amigos Martinez é Islas contra la calumniosa especie de que hayan querido esplotarme, haciéndome creer que habian tratado de comprarlos para que yo les pagase su voto.

Los hombres como Martinez é Islas no se venden; van á cumplir con su deber de ciudadanos, sin mirar la cuestion de dinero, porque su honra vale mas que todo el oro que pudiese ofrecérseles.

Eso queda para la canalla que no adora mas Dios que el becerro de oro.

Y que no se venden, lo has palpado tú mismo, puesto que han rechazado indignados las proposiciones que por intermedio del Sr. Saavedra les mandaste hacer.

Antes de que llegase á mis manos la carta que ha publicado *El Siglo*, ya tenia yo conocimiento de que tratabas de comprar algunos electores, y fué á consecuencia de este conocimiento que tenia, que pedí á Islas y Martinez me dijesen lo que habia sobre el particular, mostrándome entonces el primero la carta en que les proponias el limpio negocio de vender su conciencia, ni mas ni menos que como se vende una mercancía.

La conducta de esos amigos no ha podido ser mas digna, y si han perdido tu gracia y los pesos que les ofrecias, han ganado en cambio en estimacion y respeto á los ojos de toda la gente honrada.

Esto por lo que á ellos respecta.

Por lo que á mí me toca, no me esplico qué motivo, qué antecedente tienes para decir que «no me figuraria que despues de los gastos que he hecho, aun tendria que hacer desembolsos imprevistos, agregando. ¡Con tal que no haya pagado adelantado!»

¿Tienes alguna prueba, algun dato siquiera de que yo haya hecho gastos en la eleccion del Durazno?

No puedes tenerlo, no lo tienes.

Y no lo tienes, porque la verdad es que no he desembolsado un solo centésimo, entiéndelo bien: *ni un solo centésimo*; y esto es lo que hace que esté doblemente orgulloso del triunfo obtenido por la lista que responde á mi candidatura.

Los amigos que por mí han trabajado lo han hecho desinteresadamente; son ciudadanos y no mercaderes.

Tú encuentras perfectamente legal la compra de votos; yo ¡qué quieres! pienso de distinto modo.

Creo que es tiempo de que se arroje á los mercaderes del templo.

No tengo fortuna para gastar quince ó veinte mil pesos en elecciones, porque lo que poseo lo debo única y esclusivamente á mi trabajo y con el trabajo honrado no se improvisan grandes fortunas en nuestro pais; pero te declaro que aun cuando tuviese los millones de Rotschild no daria un solo peso, ni para trabajos de elecciones, en que yo fuese candidato, ni para comprar un voto.

Y ¿sabes porqué?

Porque así como tú lo consideras perfectamente legal, yo lo considero inmoral, indigno, repugnante.

Y es inmoral, indigno y repugnante, porque empiezas por corromper al ciudadano enseñándole que el acto que yo y todo el mundo considera como un deber que nos impone la patria, y como una de las mas grandes regalías que nos acuerda la ley fundamental, no es sino un vil negocio, una feria donde van á venderse las conciencias al mejor postor.

Porque en vez de hacerle comprender que debe tomar participacion consciente de la eleccion, pues de las personas que le representen, de su capacidad y de su honorabilidad depende el bienestar del pais, su progreso y riqueza, le enseñas de este modo á no mirar de lo que al pais conviene, sino de lo que conviene á sus intereses particulares, y á no mirar las condiciones morales del candidato sino el peso de la bolsa de oro que le ofrece, prostituyéndole y degradándole.

Porque haces del ciudadano un ser sin conciencia, una máquina movida única y esclusivamente por el interés del despreciable metal.

Si tan inmorales ideas desgraciadamente predominasen, no habria sociedad, no habria patria posible.

Tú crees que el ciudadano debe ser la vil ramera que vende sus favores á quien mas oro le ofrece.

Yo creo que debe ser la púdica doncella que solo dá su corazon al que ha elegido para compañero de la vida.

Tú crees segun ello que la patria es un nombre vano, sin significacion alguna.

Yo creo que en esa palabra se encierra todo un poema, delicado y tierno, que hace vibrar las fibras mas íntimas del alma, y del hombre que lo comprende por mas oscuro que sea, poderoso gigante cuyo nombre y cuyos hechos llenan las doradas páginas del libro de la historia.

La escuela de que te declaras adepto empequeñece, degrada, prostituye el hombre y le pone en la condicion de la bestia.

La que vengo de dibujarte le ennoblece y lo saca de esa condicion abyecta y miserable para colocarle á la altura de su mision en la tierra, y llenar las inmutables y eternas leyes de la moral del progreso.

«La compra, (dices) está legalizada hace mucho tiempo»; no sé quién puede legalizar esos hechos vergonzosos sino los que no son capaces de elevarse sino por tan rastreros y despreciables medios, los que perdieron ya todo sentimiento de delicadeza. Por mi parte y bajo mi palabra de caballero te declaro, que preferiria no salir jamás de la oscuridad en que vivo antes que ocupar un puesto público debido al fraude, á la embrolla ó al soborno.

Por otra parte ¿qué garantías de honorabilidad puede ofrecer el que sube prostituyendo la conciencia del elector, el que antes de ir á representarle lo ha enseñado el camino de la inmoralidad y de la prevaricacion?

No necesito contestar esa pregunta.

Contéstatela tú mismo.

Ya ves pues que, profesando estas ideas mal he podido gastar un solo peso en la eleccion, ni pagar votos *honorables que no se venden*.

Aun no está todo perdido á pesar de tus opiniones á este respecto. Aun hay ciudadanos como Islas y Martinez para quienes está arriba de todo el cumplimiento de su deber, y que saben posponer los intereses particulares á los sagrados intereses de la patria.

Siento, vuelvo á repetirte, haber tenido que contestarte en este sentido; pero tu imprudente publicacion me ha puesto en este caso.

No soy de opinion que el silencio sea la mejor contestacion á todos los absurdos, por mas que en este pais todos nos conozcamos; y en este sentido he de volver á la prensa siempre que sienta herida mi delicadeza como la he visto por la carta á que me refiero.

Prescindiendo de esto soy como siempre tu S. S.

José M. Castellanos.

Sobre el Gefe Político de Cerro-Largo

En corroboracion de lo que dijimos dias pasados respecto á lo injusto y apasionado de los ataques que se dirijian al Gefe Político de Cerro-Largo en una correspondencia publicada en la seccion editorial de *La Democracia*, publicamos en seguida una nueva correspondencia, de persona de aquel Departamento, caracterizada y respetable.

Héla aquí.

Sr. Director:

Melo, Enero 12 de 1874.

Causas ocasionales me inducen á constituirme esta vez en corresponsal oficioso de *El Siglo*, en quien veo un representante legítimo y avanzado de la bandera de reaccion por que está pasando el pais, y que es el resultado de causas poderosas que la prensa ha señalado varias veces y sobre las cuales seria importuno insistir ahora.

Despues de las elecciones de Senador, tan libre y tan pacíficamente verificadas, y lo que es mejor con un resultado tan favorable en el sentido de las buenas ideas, empezaron los círculos á preocuparse de la eleccion de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores.

Como era de esperarse, los círculos electorales se deslindaron con los mismos caracteres y revelaron las mismas tendencias que en la lucha electoral de Senador, con esta sola diferencia que importa mucho dejar constatada—á saber: que en la eleccion de Senador el círculo resistente á la transformacion de los partidos, tuvo que cubrirse con la máscara del *nacionalismo* y levantar la candidatura honorable del Dr. D. Juan José Herrera, mientras que en la eleccion de Alcalde Ordinario ha desplegado su bandera á todos vientos, ya sea resucitando los odios brutales del pasado procurándose prosélitos á título del esclusivismo de partido, ya sea levantando la candidatura bien definida de D. Manuel Coronel.

Del otro lado, la fraccion bien inspirada del antiguo partido blanco que hoy milita á la sombra de la bandera levantada y sostenida por *La Democracia* y todo el antiguo partido colorado hoy identificado sin fraccionamiento de círculos en los mas patrióticos propósitos, se presentaron como en la eleccion de Senador condenando todo propósito reaccionario en el sentido de perpetuar odios y de hacer política de intransigencia.

Escusado es decir que desde luego á nadie podia caber duda sobre el éxito de la lucha electoral.

Si en la eleccion de Senador el buen elemento habia obtenido el triunfo á pesar de la seccion de Treinta y Tres que sufragó unánimemente en favor de la lista patrocinada por los Coroneles, sin el concurso de los ciento y tantos votantes de esa seccion no podia darse un resultado distinto.

Empeñaron, sin embargo, la lucha, contando con las ventajas que les daria la intervencion de un Alcalde Ordinario que les pertenecia en cuerpo y alma, con la composicion favorable de la mesa que tenian asegurada de antemano y con la existencia de un Registro Cívico en gran parte fraudulento.

La mesa se componia en efecto de una pronunciada mayoría de partidarios de la candidatura Coronel, y los fraudes se han cometido en tan gran escala, que aun sin los votos de la seccion de Treinta y Tres, á punto estuvieron de obtener el triunfo, pues la lista popular de las fracciones bien intencionadas de los antiguos partidos tradicionales apenas obtuvo una mayoría de sesenta y tres votos, cuando en la eleccion de Senador, sin los votantes de Treinta y Tres, la mayoría fué de doscientos.

Y no se diga que tal resultado se debe á que no todos los votantes sufragaron en esta última eleccion, porque de una y otra parte se han hecho los mayores esfuerzos por obtener el triunfo.

Pero como Vd. sabe, los círculos electorales difícilmente se resignan á la derrota, y el círculo personal de los Coroneles y compañía ha puesto *el grito en el cielo*, protestando y pretestando que la autoridad policial ha ejercido la mas escandalosa y descarada coaccion.

Aseguro á Vd. que subleva de indignacion la impudencia de tal afirmacion.

Si alguna vez se ha visto á la autoridad policial en este Departamento tan alejado por el norte de los círculos prepotentes y de los Gefes Políticos arbitrarios y personales, puestos al servicio de esos círculos, observar una conducta circunspecta y digna, ha sido en las dos últimas elecciones, y de ello darán testimonio las personas imparciales y ajenas á esas luchas que han sido testigos presenciales de los hechos ocurridos.

Esplotaciones de toda clase fundadas en la exaltacion de los viejos odios y amenazas de todo género hechas personalmente por el círculo exaltado de los Coroneles han sido toleradas con verdadera resignacion por los agentes policiales, que en mas de un caso se han visto motejados de *traidores* y de *salvajes*, por el crímen de no hacerse instrumentos de odios que han hecho su época y de propósitos de intransigencia y de esclusivismo que empiezan á encontrar resistencias patrióticas en todas las esferas políticas y sociales, y la verdadera voluntad del Departamento libre de influencias bastardas y de coacciones indignas, se ha manifestado poderosa é irresistible.

Presiento porque así lo proclaman á voces los corifeos del círculo de los Coroneles, que han de llenar los diarios de esa capital con correspondencias calumniosas, pero yo y otros estamos dispuestos á provocarlos á que denuncien los hechos y á probar su falsedad si llegasen á enunciarlos tales como aquí los afirman en los corrillos.

La verdad es que la actitud asumida por el Gefe Político de este Departamento los tiene desconcertados, y han de apoderarse de todos los pretestos y de aprovechar todas las ocasiones para combatir á la administracion liberal y justiciera de este honorable ciudadano.

Ellos esperaban que el Sr. Bresque á título de la divisa política á que ha pertenecido y á que sin duda pertenece todavía, aunque con las transformaciones y modificaciones que el tiempo y los sucesos han impreso á ambos partidos, habia de convertirse en instrumento de los propósitos del círculo mas personal y mas intransigente, desde que se invocasen las pasiones y los odios del pasado; y como el Sr. Bresque se ha levantado sobre todas esas miserias, colocándose á la altura de la época y respondiendo lealmente á la confianza que mereciera del Gobierno, se llaman á traicionados y se conjuran para combatirlo y desprestigiarlo ante la opinion.

Afortunadamente la opinion de hoy no es la opinion de otros tiempos y en todos los partidos y círculos políticos que no se hayan mostrado completamente estraños á la saludable reaccion de las ideas, se ha de hacer justicia á la despreocupacion y rectitud con que procede el Sr. Bresque.

El Sr. Bresque encuentra hoy las mismas resistencias que encontraban años antes Villalba y Palomeque, con la única diferencia de que las resistencias son cada dia mas débiles, como que cada dia se ilustra la razon pública y caen en mayor desprestigio la alianza de los elementos impuros y de los propósitos reprobados de intransigencia y de predominio brutal.

Cuente Vd., Sr. Director, con que si tiene corresponsales en la prensa de Montevideo el círculo opositor, lo tendrá tambien en las columnas de *El Siglo* el partido del órden, de la libertad y de la saludable reaccion que Vd. y otros diarios de esa capital auxilian tan poderosamente.

Z.

SECCION OFICIAL

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc. etc.

DECRETAN

Art. 1.º Las Leyes de Contribucion Directa, Papel Sellado, Patentes y Timbres, sancionadas por las Honorables Cámaras para el año 1873, regirán el presente de 1874.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de las sesiones del Senado en Montevideo á 15 de Enero de 1874.

P. Varela.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 17 de 1874.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Rúbrica de S. E.
PEÑALVA.

EXTERIOR

Necrologia
ABD-EL-KADER
(Del Courrier des Etats-Unis)

Un parte trasmitido por el cable anuncia la muerte del emir Abd-el-Kader, el famoso jefe árabe que, despues de haber sido por largo tiempo el enemigo mas temible de los franceses en Arjelia, se habia convertido en su mas leal amigo.

Abd-el-Kader (Sidi-el-Hadji-Ouled-Mahiddin) nació por los años de 1807 en las inmediaciones de Mascara, en el territorio de los Hachems. Fué educado con sus tres hermanos en la *guetna* (especie de seminario) de su padre, Sidi-el-Mahiddin, morabita muy venerado de la provincia de Oran, que hacia remontar su jenealojía hasta el profeta. Dotado de una inteligencia precoz, esplicaba desde su infancia los pasajes mas difíciles del Alcoran. Posteriormente se distinguió por su elocuencia y su conocimiento de la historia nacional, así como por su fervorosa piedad, y se mereció los títulos de morabita y de thaleb, es decir, de santo y de sábio. Tampoco desatendia los ejercicios corporales, y aventajaba á todos los árabes por la destreza con que manejaba el caballo y el yatagan. El Rey de Arjel, temiendo su ambicion, quiso hacerlo asesinar; pero Abd-el-Kader pudo huir de Ejipto con su padre y se halló por primera vez en contacto con la civilizacion europea en Cairo y Alejandria. Despues fué á visitar la cuna del profeta en Meca, y con este santo peregrinaje se recomendó todavía mas á la atencion de sus compatriotas.

Cuando volvió á Arjelia, Arjel estaba en poder de los franceses y la dominacion turca se hallaba anonadada en la provincia. Las tribus árabes vecinas de Oran creyeron favorable el momento para reconquistar su independencia; se sublevaron bajo el mando del padre de Abd-el-Kader, batieron á los turcos y se apoderaron de Mascara. Los habitantes de esa ciudad quisieron reconocer á Mahiddin por rey; pero este declinó ese honor en favor de su hijo, cuya autoridad fué luego estendiéndose progresivamente hasta el Gran Desierto.

Desde entonces la historia de Abd-el-Kader es la historia de la conquista francesa en Arjelia. Alentado por sus primeros progresos, el jóven emir se puso á predicar la guerra santa y vino con 10,000 jinetes á sitiar á Oran, ocupado por nuestras tropas al mando del general Boyer (1832). Dió pruebas de gran valor y no emprendió la retirada sino despues de una lucha de tres dias.

Al año siguiente, el general Boyer fué reemplazado por el general Desmichels, que batió á Abd-el-Kader en muchos sangrientos encuentros y colocó guarniciones en dos puntos importantes de la costa: Arzew y Mostaganem.

Mientras tanto iba creciendo la influencia del emir; luego llegó á ser el único jefe de las diversas tribus sublevadas contra la dominacion francesa, y pudo atacar á Tlemecen. En 1834, en medio del pesar que le causaba la muerte de su padre, tuvo la satisfaccion de celebrar con el general Desmichels un tratado que, señalando el rio Chetif como límite de sus posesiones, le creaba un verdadero reino, con Mascara por capital, entre el imperio de Marruecos y las provincias de Oran, Titeri y Argel, le entregaba todo el comercio de la provincia de Oran, y le daba tiempo para adiestrar sus tropas contra nosotros, para establecer un gobierno regular, en una palabra, para constituir la nacionalidad árabe. El gabinete francés, engañado, habia creido echar sobre él los embarazos de la ocupacion.

Mas no tardó en crearle nuevas dificultades. Despues de haber desavenido á los generales Voirel y Desmichels, y comprimido con el ausilio de la Francia una peligrosa revuelta suscitada por algunos jefes celosos de su autoridad, pasó el Chetif y se apoderó de Medeah. El general Trézel, que en 1835 habia reemplazado al general Desmichels en Oran, marchó contra el emir y lo alcanzó en las márjenes de la Macta, pero cercado por 20,000 ginetes, tuvo que emprender la retirada, despues de haber hecho prodigios de valor, abandonando su ambulancia y sus bagajes. Esa victoria redobló el fanatismo de los árabes y difundió la consternacion en las filas de nuestro ejército.

Seis años despues, el general Bugeaud fué nombrado gobernador. Cambió la táctica seguida hasta entónces, aumentó las columnas de ataque, les dió mas ligereza y organizó ese sistema de *razzias* que, llevando nuestras armas hasta los límites del desierto, no tardó en estender el hambre entre los árabes.

Mascara fué tomado en Diciembre de 1841, y se sometieron muchas tribus. Abd-el-Kader redobló sus esfuerzos, sublevó á las kabilas y fué retrocediendo paso á paso hácia el desierto, con las tribus fieles á su causa.

La toma de su *smala* por el duque de Aumale, en Febrero de 1843, lo obligó á refugiarse en el territorio del emperador de Marruecos, que casi siempre lo habia sostenido ocultamente hasta allí, y que en 1844 se decidió á atacar las posiciones francesas. La victoria completa alcanzada por el general Bugeaud sobre el ejército marroquí (Agosto 14), y el bombardeo de Mogador y de Tanjer por el príncipe de Joinville, quitaron para siempre al emperador la gana de proteger abiertamente á Abd-el-Kader.

Sin embargo, el incansable emir supo hallar todavía entre los pueblos fanáticos de Marruecos ausilios de hombres y dinero, que le permitieron echarse de nuevo sobre Arjelia. Hubo menester dos años más para reducir á Abd-el-Kader, que se valió de la hospitalidad de Abder-Rahman para preparar una revolucion en su provecho. Logró sublevar en su favor á cierto número de tribus, obligando así al emperador á hacer causa comun con los franceses contra él.

Despues de una tentativa infructuosa contra el pueblo de Ouedscha, el *emir* alcanzó dos victorias sobre las tropas marroquíes, cuya mayor parte se negaban á combatir, se apoderó de sus campamentos, y luego del pueblo de Tezas, y se volvió de nuevo contra las posiciones francesas. Cercado luego por fuerzas superiores, tuvo que huir, y despues de la muerte de sus antiguos partidarios, vino á rendirse al jeneral Lamoricière, con la condicion de ser conducido á Alejandría ó á San Juan de Acre. Fué embarcado para Francia con su familia, y despues de haber sido detenido por algun tiempo en el fuerte Lamalgue en Tolon, y despues en el castillo de Pau, se le instaló al fin en el castillo de Amboise. La asamblea nacional, á la cual el prisionero presentó varias veces reclamaciones, decidió que no podia sin inconveniente volver á la tierra de Africa. Al fin fué puesto en libertad por Napoleon III con motivo de la proclamacion del imperio (Diciembre 2 de 1852), favor por el cual mostró el mas vivo reconocimiento. El 21 del mismo mes se embarcó con su séquito para Brusa, donde vivió en el retiro hasta el terremoto que destruyó esa ciudad en 1855. Entonces se trasladó á Constantinopla.

Despues se estableció en Damasco, donde, en el mes de Junio de 1860, tomó jenerosamente la defensa de los cristianos con los furores homicidas de los druses, y mereció la condecoracion de la gran cruz de la Lejion de Honor. «Abd-el-Kader, decia á propósito una correspondencia estranjera, vive muy sencillamente y consagra las economías considerables que realiza sobre la pension de 100,000 francos que le abona la Francia, en la compra de perlas y de diamantes. Tiene solo tres mujeres; de veinticuatro hijos le quedan once. Varios de sus hermanos viven con él». En 1863 atravesó el Ejipto, visitó las obras del canal de Suez é hizo el peregrinaje de Meca.

Durante la guerra franco-alemana, los alemanes trataron de suscitar una insurreccion en Arjelia, y hasta hubo un principio de levantamiento bajo las órdenes de uno de los hijos de Abd-el-Kader. Al tener noticia de ello, el anciano emir escribió al jefe insurrecto una magnífica carta para recordarle el respeto que se debe á la palabra empeñada. La voz del venerado jefe hizo volver á su deber las tribus turbulentas, y las intrigas alemanas no tuvieron otro resultado que el de merecer el desprecio del pueblo árabe.

El Nuevo Testamento.

Leemos lo siguiente en un periódico de Londres:

«El reverendo Kenelm Vaughan, uno de los sacerdotes mas distinguidos del clero católico de Inglaterra por su ilustracion y virtudes, nos remite la siguiente carta, que insertamos con el mayor gusto, y cuyo alto y piadoso objeto recomendamos vivamente á nuestros lectores:

LAS SANTAS ESCRITURAS PARA LA AMÉRICA DEL SUR.

Señor director del *Eco de Ambos Mundos*.

Londres, Octubre 30 de 1873.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio:

Le agradeceria infinito tuviese la bondad de insertar en su periódico la relacion siguiente:

Durante los dos últimos años que he residido en la América del Sur, he visitado especialmente Perú, Chile, Uruguay y la República Argentina. Por todas partes, en esos paises, he hallado gran dificultad de obtener un ejemplar del Nuevo Testamento en el idioma español, pues los gastos que se incurririan en dar á luz una edicion serian tan considerables, que el clero no se atreve á tomar sobre sí tal responsabilidad. En vista de esto, se me ha ocurrido que las grandes facilidades que la prensa en Inglaterra proporciona, me pondrian en estado de hacer imprimir—á lo menos el Nuevo Testamento en español—á fin de que se vendiese en la América del Sur á un precio tan módico, que tanto el clero como los fieles todos, pudiesen poseerlo.

Por lo tanto, hice esta proposicion á los arzobispos de Santiago y Buenos Aires, y al arzobispo de Vanutelli, delegado apostólico, así como á los obispos de Puno, Concepcion y Montevideo, quienes me estimularon á que llevase á cabo tan alta y sagrada empresa, contribuyendo cada uno de estos prelados al mismo tiempo con una donacion de cien pesos fuertes para cooperar á la realizacion de tan sublime objeto. Dirijíme despues á los gobiernos de las repúblicas sud-americanas con este mismo fin; y los señores Presidentes del Perú, Chile, Uruguay y la República Argentina, se dignaron tambien manifestarme su cordial aprobacion, contribuyendo así mismo cada uno de ellos con igual suma. Tambien los gobiernos y representantes de otras diferentes repúblicas han prestado igual cooperacion, así como diferentes gefes de algunas de las principales casas de comercio en Inglaterra, tales como los de los señores Armstrong, Billinghurst, Wheelwright, Wanklyn, Hall, Tomkinson, Jackson, Bourchier, Petrie, Duggan, Roxburgh, etc. etc.

Hecho esto, recurrí á varios de mis amigos particulares, quienes igualmente me ayudaron con su cooperacion. Habiendo entrado en negociaciones, cuando volví á Inglaterra, para que se estereotipara una edicion del «Nuevo Testamento» y del «Libro de Salmos» en español, averigüé que el costo de imprimir 110,000 ejemplares, ascenderia á 6,000 libras esterlinas. La mitad de esta suma ya la tengo, y para obtener el resto, apelo á la generosidad de los ingleses y de los muchos sud-americanos residentes en este pais, y tambien al gran número de mis compatriotas que tienen negocios con la América del Sur, en la confianza de que no se negarán á contribuir en su parte, á fin de que se pueda enviar á esos paises, con los cuales nos mantienen tan estrechas relaciones, un don que tanto les agradecerán los obispos y los gobiernos y el pueblo en general.

Se recibirán suscriciones en el London and Westminster Bank, 1, St. James Square, S. W., á cuenta de Francis B. Vaughan, Esq., 60, Great Cumberland Place, Londres. W.; por la casa del Sr. L. de Loma y Corradi, 161, Strand, W. C.; por el Rev. M. Echevarria, 46, Church Street, Kensington, W.; por Lady Herbert of Lea, 38, Chesham Place, S. W.; y por mí, en Archbishop's House, Westminster, S. W.

Confiando en su bondad y buena voluntad en promover toda buena obra, soy de Vd., muy señor mio, su obediente servidor.—*Kenelm Vaughan.*

Ferro-carriles ingleses y americanos

Ha publicado no hace mucho el Tribunal de Comercio inglés la estadística de los ferro-carriles del Reino Unido, en el año 1872. Nos proporciona algunos datos interesantes para hacer una comparacion con el aumento de los ferro-carriles en los Estados Unidos y la gran circulacion que tiene la vía férrea en esta república. He aquí el resultado de la comparacion que hemos podido hacer en ciertos puntos, sintiendo no haberla podido hacer en todos, por la poca regularidad con que aquí se llevan las relaciones de los ferro-carriles.

A fines de 1872 habia en Inglaterra, Escocia é Irlanda 15,814 millas de vía férrea, miéntras que en los Estados Unidos ascendia, á la conclusion de 1871, á 60,852 millas, es decir, á cuatro veces tanto. En 1871, representaban los ferro-carriles de este pais un aumento de 7,435 millas; en el Reino Unido, el aumento, en 1872, solo era de 438 millas. La estension de los ferro-carriles ingleses se ha duplicado desde 1853; en los Estados Unidos se ha cuadruplicado desde la misma época. Mr. Poor calcula que el valor de los ferro-carriles de los Estados Unidos, á fines de 1871, era de $3,000.000,000. Segun las relaciones del Tribunal de Comercio el de los ferro-carriles ingleses á fines de 1872, era £2,845.000.000. El valor material y en acciones de los ferro-carriles ascendia á £2,085.000,000 item más, empréstitos é hipotecas £760.000,000; total £2,845.000,000. El valor de los ferro-carriles representaba £179,920 por milla; segun el cálculo de Mr. Poor el de cada milla de los de este pais era de unos $50.000.

Los pasageros trasportados en los ferro-carriles ingleses durante el año 1872 ascendieron á 422.875,000 sin contar unos 270,000 que estaban abandonados. El producto total de los ferro carriles del Reino Unido ascendió, en 1872, á £256.440,000. De esta suma las dos quintas partes fueron por trasporte de pasageros y las otras tres quintas partes por fletes. En los Estados Unidos fué el producto total en 1871, de pesos 454.969,000, de los cuales las dos terceras partes por fletes. El producto total de los ferro-carriles ingleses fué á razon de $1,33, oro, por milla de tren ó sea de 15,216 por verdadera milla de camino. En los Estados Unidos varia el producto total de $11,500 por milla en los Estados del Este, á $4,500 por milla en los del Sur, representando un término medio para todo el pais de $7,500 por milla. En la Gran Bretaña atravesaron los pasageros de trenes, durante el año 1872, 930.000.000 de millas y los trenes de flete recorrieron 95.600,000; por consiguiente, hay un total de unas 190 000,000 de millas recorridas, distancia que excede al diámetro de la órbita de la tierra.

La distancia recorrida por los trenes en este pais no ha sido todavía calculada de manera que podamos formar alguna comparacion con la que recorrieron los de la Gran Bretaña en 1872. El peso de los fletes de todas clases, trasportados en los ferro-carriles ingleses, durante 1872, fué de 179.302,000 toneladas habiendo empleado 11,000 locomotoras con 24,000 carros de pasageros y mas de 300,000 carros de flete. Miéntras que el producto total de los ferro-carriles ingleses alcanzó, en 1872 á la enorme suma de £256.440,000, los gastos subieron á £134.465,000. La proporcion de estos con aquel fué de 49 por ciento, resultando un aumento de 2 por ciento sobre los gastos de 1871. Los gastos principales fueron los siguientes: para conservar los caminos en buen estado £24.350,000 gastos de locomotoras £25.730,000; reparaciones y renovaciones de carros £10.750,000; gastos de trasporte £37.870,000; derechos y contribuciones £7.500,000; compensaciones por daños personales £1.500,000; compensaciones por perjuicios y pérdidas de fletes £930,000 por gastos jurídicos y parlamentarios £1.195,000.

VARIEDADES

El peje chico
CRÓNICA DE LA ÉPOCA DEL VIREY DON FRANCISCO DE TOLEDO

Por los años de 1575 existió en Trujillo, ciudad amurallada que fundó Francisco Pizarro, un indio conocido entre los conquistadores con el nombre de D. Antonio Chayhuac y entre los naturales como el heredero de *Chimu-Chumamancha*, último gran cacique de Mansiche.

El inca *Pachacutec*, llamado el *reformador*, que gobernó el imperio mas de cincuenta años, se distinguió no solo como lejislador sino como guerrero.

En 1378 imposibilitado por la carga de los años para las fatigas de una campaña, encomendó al príncipe heredero *Tupanqui* que con 30,000 soldados continuase la conquista de la costa. Sabido es que *Ccapac*, hermano del inca, habia realizado la de los valles de Rimac, Chancai, Huaras, Conchucos, Huamachuco, Cajamarca, Ica, Nasca, Lunahuaná, Yauyos y Huarochirí. La empresa que iba á acometer *Tupanqui* era reducir á la obediencia del soberano del Cuzco al curaca del *Gran Chimu*, rejezuelo poderoso é indómito, cuya jurisdiccion se estendia desde las márgenes del Santa hasta los ricos valles de Virú y Chicama.

La guerra fué larga y desastrosa. *Tupanqui* pidió á su padre un refuerzo de 20,000 cuzqueños que, unidos á las tropas que envió los caciques de los pueblos conquistados por *Ccapac*, alcanzaron al fin, en 1384 que el soberano del *Gran Chimu* aceptase la honrosa capitulacion que constantemente le habia propuesto su jeneroso y bravo adversario. Hablando de esta guerra, dice Garcilaso, que fué la mas sangrienta que los incas habian tenido hasta entónces.

Basta de digresion y volvamos al cacique de Mansiche.

Don Antonio, cuyo padre habia aceptado con entusiasmo el nuevo culto, se entregó tambien fervorosamente á las prácticas devotas. El cacique, léjos de vivir en el fausto de sus antepasados, hacia ostentacion de pobreza y trabajaba personalmente en el cultivo de unas pocas fanegadas de terreno.

Por entónces y ejerciendo el oficio de buhonero hacia un jóven español frecuentes viajes de Lima á Trujillo. Garci Gutierrez de Toledo, que tal era su nombre, era huésped obligado del cacique á quien siempre obsequiaba con lo mejor de su pacotilla. El trato enjendra cariño, y el indio llegó á esperimentarlo muy cordial por el buhonero español, Garci Gutierrez, que alcanzó á ser padrino de dos de los hijos del cacique.

Mal pergeñado venia todas las tardes el vendedor de baratijas á casa de su compadre. El español era ambicioso y su comercio no prometia sacarlo nunca de pobre. Don Antonio le aconsejaba perseverancia y resignacion; pero su consejo era sermon perdido. Garci Gutierrez deseaba monedas y no palabras.

Una noche platicaban los dos compadres, al rayo de la luna, en la puerta de la choza del cacique. El español estaba de un humor endiablado y maldecia de su fortuna. De pronto le interrumpió don Antonio diciéndole.

—Pues bien, compadre, ya que fundas tu felicidad en el oro, voy á hacerte el hombre mas rico del Perú. Pero júrame no engreírte con tu cambio de fortuna, ejercer la caridad con los pobres y aplicar la cuarta parte del tesoro, con que voy á brindarte, al culto de Dios y de la Santa Madre.

Garci Gutierrez pensó en el primer momento que su compadre el cacique se burlaba; pero la codicia se sobrepuso en su ánimo á todo recelo y juró por Cristo Nuestro Señor y por la porcion que le estuviese reservada en el Paraiso, llenar las condiciones que don Antonio le imponia.

El viajero que por el lado del mar se dirija hoy á Trujillo, verá á dos millas de distancia de la ciudad las ruinas de una gran poblacion de la época de los Incas.

Esas ruinas fueron la capital del *Gran Chimu*.

Don Antonio condujo al español á una *huaca*, escondida en el laberinto de las ruinas, y despues de separar grandes piedras que obstruian la entrada encendió un hachon, penetrando los compadres en un espacio donde se veian hacinados ídolos y objetos de oro macizo.

Garci Gutierrez estuvo á punto de enloquecer. Iba de un sitio á otro, reia, lloraba y abrazaba al indio.

En el centro de la sala, y sobre un andamio de plata, habia una figura que representaba un pez. El cuerpo era de oro y los ojos los formaban dos esmeraldas preciosísimas. El español quedó estático contemplando el ídolo.

—Pues todo es tuyo, le dijo don Antonio. Hoy te obsequio la huaca del *Peje chico*. Sé feliz y si cumples tu juramento, algun dia te llevaré á la huaca del *Peje grande*.

Quien lea el libro impreso en Madrid en 1763, titulado:—*Relacion descriptiva que de la ciudad de Trujillo hace don Miguel Feijóo de Sosa, corregidor que fué de dicha ciudad* encontrará las siguientes líneas que comprueban la fabulosa importancia del tesoro obsequiado al buhonero español por el cacique de Mansiche:

«Consta en los libros de las cajas reales de Trujillo que el año de 1576 Garci Gutierrez de Toledo, hijo de Alonso Gutierrez Nelo, dió á su majestad de quintos por estraccion del *Peje pequeño* de la huaca del gran Chimu cincuenta y ocho mil quinientos veintiseis castellanos de oro. Consta igualmente que algunos años despues dió tambien por quintos el mismo Garci Gutierrez, en diferentes figuras de peces y animales que estrajo de la misma huaca, veintisiete mil y veinte castellanos de oro.»

Pero, antes de que veamos como cumplió el español su juramento, no nos parece fuera de propósito que echemos, lector, una mano de historia.

II

El escelentísimo señor don Francisco de Toledo, hijo segundo del conde de Oropesa, mayordomo de su magestad don Felipe II y quinto virey del Perú, tuvo indudablemente dotes de gran político y á él debió en mucho España el afianzamiento de su dominio en los pueblos conquistados por Pizarro y Almagro. Despues de una visita por el vireinato, en la que gastó cerca de cinco años, se contrajo á lejislar con pleno conocimiento de las necesidades públicas y del carácter de sus súbditos. Las famosas ordenanzas del virey Toledo son hoy mismo apreciadas como un monumento de buen gobierno. A la sombra de ellas, los hasta entonces oprimidos indios empezaron á disfrutar de algunas franquicias, y el virey se hizo para ellos mas querido que los *indiófilos* de nuestros avendereados tiempos de república constitucional.

La paz se consolidó bajo el paternal gobierno de Toledo. Las letras y la ciencia empezaron á brillar, fundándose la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, cuyo primer rector fué el médico Meneses. Desgraciadamente con la ereccion de este santuario de la inteligencia, coincide el establecimiento de la inquisicion en el Perú.

En esa época del coloniaje fué cuando un indio de Izcuchaca descubrió el poderoso mineral de cinabrio en Huancavélica, fundando Toledo esta ciudad bajo el nombre de Villarica de Oropesa.

Despues de trece años y dos meses de gobierno, don Francisco, agobiado por los achaques inherentes á sesenta y cinco diciembres, se decidió regresar á España. Los vireyes que lo antecedieron habian encontrado un fin mas ó menos triste en América. Blasco Nuñez de Vela y D. Diego de Acevedo y Zúñiga, conde de Nieva, perecieron de un modo trájico; el marqués de Cañete murió loco y D. Antonio de Mendoza falleció, casi súbitamente, á los pocos meses de mando. El quinto virey ambicionaba morir en la tierra donde nació.

Llegado á España fué víctima de la calumnia y de la envidia. Se le confiscó la fortuna que llevaba y que excedia de medio millon de pesos. Y, para colmo de agravio, el ingrato Felipe II, reconviniéndolo por la ejecucion del inca Tupac-Amaru, que tuvo lugar en los primeros años del Gobierno de Toledo, le dijo:—Idos á vuestra casa, don Francisco, que yo no os envié al Perú para matar reyes sino para servir reyes.

Don Francisco de Toledo, á quien la historia llama el Solon peruano, no sobrevivió mucho tiempo al desaire del monarca.

Volvamos á Garci Gutierrez.

III

Desde que Garci Gutierrez se vió rico renegó de su origen plebeyo. ¡Debilidad humana!

Como hemos dicho, el virey don Francisco de Toledo gastó cinco años en recorrer el pais y regresó á Lima en 1575, precisamente cuando acababa el buhonero español de exhibirse como dueño de un tesoro.

El virey, segun pública fama, era estremadamente avaro, vicio que deslustra ante la historia sus grandes cualidades como hombre de Estado. Garci Gutierrez fué á visitarlo y le obsequió por valor de cien mil pesos en curiosidades de oro.

—No mire V. E. en mi agasajo, le dijo, mas que el cariño del deudo. Toledo es V. E. y yo soy Garci Gutierrez de Toledo.

—Que sea por muchos años, pariente, le contestó D. Francisco con amabilidad.

Garci Gutierrez estaba satisfecho, pues el virey lo habia reconocido en público por su deudo. En cuanto á su excelencia, pensaba que bien se podia reconocer por mas que pariente á quien en vez de pedir se mostraba tan largamente dadivoso. Llevan primos como éste, se dijo, que yo no he de demandarles su árbol jenealójico.

Corrian los años y Garci Gutierrez, que se llenaba la boca hablando de su primo el virey y que se trataba á cuerpo de príncipe, veia rápidamente desaparecer su fortuna en banquetes espléndidos y en regalos á sus amigos de la nobleza. En cuanto á hacer obras de caridad y dar limosnas para el culto divino, como lo habia jurado, no hay para que empeñarse en probar que así pensó en ello como en inventar la brújula.

Llegó á la postre un dia en que se vió *per istam*, y entonces se acordó de su compadre el cacique de Mansiche. Emprendió viaje á Trujillo, y avistándose con D. Antonio, le dijo:

—Compadre Antonio, estoy arruinado.

—No me estraña la nueva, compadre Garci Gutierrez. Lo barrunté desde que al cabo de tantos años es ahora cuando se le ha venido á las mientes el santo de mi nombre. ¿Y en que puedo servirlo, señor compadre?

—Dándome la huaca del *Peje grande*.

—No estoy loco todavía y no hablemos mas de ello. Mi secreto irá conmigo á la tumba.

Garci Gutierrez suplicó, lloró y apeló á todo recurso; pero sus esfuerzos se estrellaron ante la estóica tenacidad del indio. Despues de trece meses de lucha, el ex-buhonero perdió la esperanza de ablandar las entrañas de roca del compadre, y volvió á Lima confiado en la largueza de su primo el virey. Pero la fortuna volvia la espalda á Garci Gutierrez. Hacia una semana que su excelencia habia partido para España.

Nuestro hombre no conocia el mundo. Ignoraba que en los dias de prosperidad abundan los amigos y que en las horas de la desgracia desaparecen. Al verlo pobre sus antiguos compañeros de festines lo huian miserablemente y, como Garci Gutierrez habia renegado de su orígen, se encontró tambien justamente despreciado por los plebeyos.

Hastiado por las decepciones, enfermo del alma y del cuerpo, viejo ya y sin fuerzas para el trabajo, Garci Gutierrez obtuvo por caridad una celda y un pan en el convento de los buenos padres franciscanos.

IV

Los historiadores están uniformes en que Atahualpa ofreció á Pizarro pagarle en oro su rescate. Al efecto, el inca envió emisarios por todo el imperio y ya existia depositada en Cajamarca gran parte del rescate, cuando Pizarro se decidió á manchar su gloria dando muerte al soberano.

Tan luego como tuvieron noticia de este crímen, muchos de los emisarios que se hallaban en camino para Cajamarca resolvieron enterrar los tesoros de que eran conductores.

Tal fué el orígen de las huacas del *Peje grande* y del *Peje chico*.

En la primera se han emprendido, desde nuestros dias, sérios trabajos para arrancarla el secreto del cacique de Mansiche, pero siempre ha quedado burlada la codicia de los hombres. Y como si la providencia tuviera empeño en estarla, acontece que de vez en cuando, entre las ruinas del Chimu, se descubre algun objeto de oro.—*Ricardo Palma.*

GACETILLA

No era para ménos—Con razon dice un colega que no hay peor cosa que el miedo para hacer ver visiones.

Dias pasados corrieron rumores en esta ciudad de haber fallecido del cólera un individuo.

La gente empezaba á alarmarse, pero averiguado el asunto, resultó que la víctima era un míster que se habia firmado pasaporte para el otro mundo, bebiéndose de una sentada seis botellas de cerveza y una de coñac.

Con semejante dieta, no es estraño que revienta un bebedor por mas que tenga el pecho *forrado* en cobre.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—No habiendo tenido lugar en las citaciones anteriores la reunion general que prescribe el art. 10 de los Estatutos, por inasistencia de los señores socios, se cita por tercera y última vez, previniendo que se resolverá con cualquier número, para el Domingo 18 del corriente á las 2½ de la tarde en la Biblioteca Popular, calle Cerro nº 51—Montevideo, Enero 16 de 1874.—*El Secretario.*

Castigo bárbaro—Es escandaloso y merece una severa reprension el hecho que denuncia *La Constitucion* de Paysandú.

El jueves de la semana pasada fué castigado bárbaramente á sablazos en el cuartel de la Gefatura de aquella ciudad, un jóven brasilero llamado Bustos, dependiente del saladero Sacra.

El colega protesta con razon contra iniquidades semejantes perpetradas en un pueblo culto y por autoridades que se consideran cultas y llama sobre ese hecho escandaloso la atencion del Sr. Gefe Político de Paysandú.

Colegio municipal del Reducto—Cumplimos gustosos dando publicidad como se nos pide, á las siguientes líneas:

Sr. Gacetillero de *El Siglo*:

Espero de V. que siendo uno de los que mas desean el adelanto de la educacion en este país, quiera publicar estas líneas referentes á los exámenes habidos en el Colegio Municipal del Reducto.

El lucimiento con que estos se llevaron á cabo honra altamente á la virtuosa preceptora de ese Colegio, pues ha demostrado una vez mas, la asiduidad y contraccion con que lleva á cabo la pesada tarea educacionista.

Entre las niñas que mas se distinguieron hemos podido conocer á la aventajada Josefita Nuñez, la que pronunció un discurso tan moral y lleno de espresion, que tuvo que repetirlo tres veces á pedido de la concurrencia.

Esta niña que apenas cuenta 6 años de edad es un talento que debe llenar de orgullo no solamente á la digna preceptora que con tanto acierto ha sabido cultivarlo, sino tambien á la querida madre que le dió el ser y que es D.ª Julia L. de Nuñez.

¡Ojalá los adelantos escolares de Josefita Nuñez, sirvieran de estímulo para que las demas niñas procuraran alcanzar la admiracion que ya el mundo le rinde á su talento.

Tanto el Dr. Ellauri como las demas personas que asistieron á los exámenes del colegio Municipal del Reducto, salieron muy complacidas.

Reciba nuestras felicitaciones la digna preceptora del colejio, así como las demas personas que secundan en el noble propósito de dar á la República Oriental, ilustradas hijas, que mañana pueden ser nobles y virtuosas madres de familia.

Un espectador.

Año corto—Un desocupado se ha entretenido en sacar la cuenta de los dias festivos que tiene el año 1874.

Por ella se vé que el año en que nos encontramos, solo tendrá 293 dias de trabajo, pues los festivos se hallan anotados en el almanaque de la forma siguiente:

Enero	6 dias festivos
Febrero	7 »
Marzo	6 »
Abril	6 »
Mayo	8 »
Junio	7 »
Julio	5 »
Agosto	7 »
Setiembre	5 »
Octubre	4 »
Noviembre	5 »
Diciembre	6 »
Suma	72

Si á esto agregamos los dias feriados por fiestas cívicas, tendremos por resultado que la cuarta parte del año vamos á estar de vacaciones.

El comandante Courtin—Refiriéndose á la tentativa de asesinato contra ese gefe de la República, dice *La Aspiracion Nacional* del Salto de fecha 13:

«El sábado ha sido herido el comandante Courtin con cuatro balas de revólver en el pecho por un tal Godoy, las heridas parece que son de alguna gravedad, á la fecha se le han estraido dos balas.

El suceso tuvo lugar en la estancia donde están los enfermos.

Ignoramos los motivos que pueden haber habido á inducir al asesino á herir alevosamente al comandante Courtin.

Segun se nos dice el comandante Courtin está muy malo.

Hacemos votos para que se restablezca.

El asesino ha ganado los montes de la cercanía del lugar del suceso, sin que hasta ahora haya sido encontrado.»

Fusil ametralladora—Segun vemos en un diario francés, en Francia no se duermen en cuanto á preparativos militares.

Acaba de ensayarse en Paris un fusil que pesa muy poco mas que el chassepot, pero que le lleva una gran ventaja en cuanto al alcance y sobre todo que lanza en el mismo tiempo tres veces mas proyectiles.

Ya se le ha dado el nombre de fusil ametralladora, por haber sido satisfactorio en estremo su ensayo.

¿A dónde vamos á parar si siguen los inventos? ¡cómo si no bastára el cólera y otras plagas que azotan á la humanidad!

La mina monstruo—1,600.000,000.000,000 $ oro!—100,000.000,000 de pesos plata!

Un sábio aleman, que aleman habia de ser, acaba de descubrir una mina inagotable. El oro y la plata en estado líquido se ofrecen gratuitamente á quien quiera que se dedique á recojerlos. Allí están, en las entrañas de un elemento que á todos pertenece, como el aire y como el sol, disueltos en el Atlántico, en el Pacífico, en todos los Océanos del globo terráqueo. El agua de los mares contiene 100,000.000,000 de pesos de plata y 1.600.000,000,000,000 de pesos de oro. Ese Potosí monstruo es propiedad de todos, del Czar y del mendigo, del europeo y del americano.

Ya viene años ha, Duncher y Malaguiti y mas tarde Field, encontraron plata en solucion en las aguas del Océano. Piesse halló hace diez años, ademas de plata, cobre, mientras que Field hizo un análisis cuantitativo de la plata contenida en todos los mares, arrojando su cómputo un total de mas de 2.000,000 de toneladas ó sea, sobre 100,000.000,000 de pesos.

Ultimamente, el célebre Sonstand acaba de descubrir que hay tambien oro en el Océano y en cantidades diez mil veces mayores que la plata.

Resulta que los dominios de Neptuno encierran 1,600.000,000.000,000 de pesos de oro disueltos en sus aguas.

Allí están la plata y el oro, las espresiones que mas absorben la atencion del hombre de todos los siglos; allí están convidando á cuantos Tántalos vivimos en este mundo, á saciar nuestra sed de lujo y de opulencia. Hasta hoy tanto tesoro es el fuego fátuo de la economía química. Estraerlo es posible y hasta fácil: estraerlo con provecho, es el problema. El oro del mar vale 13 3/4 por ciento mas que el oro de la tierra. En consecuencia, resultaría ruinosa cualquiera esplotacion que al efecto se emprendiese.

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Crosa, de un terreno, calle Propios (Union), á las 5.

Por Previtali, de un terreno y casa, pueblo La Paz, á las 11.

Por el mismo, de un terreno, villa de la Union, á las 6.

Por el mismo, de una casa, 18 de Julio 93, á las 5.

Por Olave y Platero, de un solar, calle Tacuarembó á un costado de la capilla del Cármen, á las 6.

Por Gonzalez, de un terreno, á 11 cuadras de la Fortaleza del Cerro, á las 3.

Por S. y Escardó, de solares, en Abayubá.

Por Madero y Boyer, de un terreno, Villa Colon, á la una.

Por Medina, de un solar, Médanos 31 y 26, á las 4.

Por el mismo, de una casa, Cordon, á las 6.

Por Ruano, de carros, mulas, un caballo, arreos, etc., Durazno entre Yi y Yaguaron, á la 1.

Por Pose, de una finca, calle Isla de Flores entre Yi y Yaguaron, á las 6.

MAÑANA

Por Rosell, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.

Por Castellanos, de calzado, despacho de Aduana, á las 12.

Por J. P. Romaña, de una casa de negocio, 25 de Agosto núm. 9.

Por el mismo, de libros, 25 de Mayo 169, á las 7 de la noche.

Por Valdez y Piris, de zapatillas, despacho de Aduana, á las 12.

Obra de Alejandro Dumas (hijo)—El gran acontecimiento dramático en Paris, ha sido la representacion en el teatro del *Gymnase* de una nueva pieza del príncipe de los ingenios parisienses, Alejandro Dumas, (hijo), titulada *Monsieur Alphonse*.

Notabilísima como concepcion y como obra de arte, esa pieza ha sido juzgada desde los primeros momentos por la mayoría del público parisiense como un acontecimiento que hará época en el movimiento teatral contemporáneo.

Botella mensajera—Dice *La Crónica* de los Angeles, California, que un mejicano halló en la playa una botella el 21 de Setiembre, y que de ella estrajo un papel en que con lápiz estaba escrito lo siguiente en lengua inglesa:

«Miss Mary B. Mathews, Daniel Garner, Miss Mary Garner, George Rose, se ahogaron todos á tiempo que paseaban en un bote por la costa, pues se hundió éste, y los gritos que lanzaban llenaron mi corazon de tristeza. Tengo que hacer punto y prepararme á morir. Adios.»

Los mariscales de Francia condenados á muerte—Gilles de Laval, conocido por el mariscal de Retz, nació en 1404 en Machecoul, se distinguió en las guerras contra los ingleses y sobre todo en el sitio de Orleans (1429). Acusado despues, de horribles asesinatos y crímenes monstruosos, fué colgado en Nantes, en 1440, y su cuerpo quemado en seguida.

El pueblo lo apellidaba el *Barba-Azul*.

Luis de Luxemburgo, conde de Saint-Pol, condestable de Francia, nació en 1418 y fué decapitado en la plaza de Grève el 19 de Diciembre de 1475 por conspiraciones y rebeldías contra Cárlos VII y Luis XI.

Cárlos de Gontaud, duque de Biron, era hijo del gran general de quien Enrique VI decia: «Biron pesó la mano derecha en mi corona.» El Bearnés le profesaba la mas decidida amistad. Combatieron juntos en todos los grandes dias. Enrique le salvó tres veces la vida, especialmente en el combate de Fontaine Française (1595). A los 33 años Biron era mariscal de Francia. En 1598 el rey lo hizo duque y par.

Biron, de un carácter fogoso y de una ambicion sin límites, no se creia suficientemente recompensado con los honores adquiridos ni con el gobierno de Borgoña, conspiró varias veces con los estranjeros contra Enrique IV. El rey lo perdonó.

Su último crímen fué de una gravedad escepcional. Se trataba de dividir la Francia en varios Estados pequeños con el auxilio de España y del duque de Saboya. La recompensa de ello era, para Biron, la mano de la hija del duque de Saboya y la posesion de Borgoña, Limousin y Perigord.

Advertido Enrique IV y Sully, llamaron al mariscal á Fontainebleau y procuraron convencerlo por medio de dulzura y caricias. El se mostró altivo é inflexible. Lejos de defenderse se dejó arrastrar por sus apariencias. Ninguna prueba de amistad pudo vencer su loco orgullo.

La última entrevista de los dos antiguos compañeros fué la mas conmovedora posible.

Biron salia del gabinete del rey y Enrique tenia la puerta entreabierta.

—Confiesa, dijo, confiesa.

—Ni una palabra.

Entonces el rey, con voz grave y conmovida, añadió:

—Adios, baron de Biron.

Era la sentencia de muerte del mariscal. No obtendria de su antiguo amigo sino un solo favor, el de ser decapitado en el interior de la Bastilla y no en la plaza de Grève (31 de Julio de 1602.)

Tenia 40 años.

Enrique II, duque de Montmorency—Hecho prisionero en la batalla de Castelnaudary, dada contra las tropas reales, fué decapitado en el patio del capitolio en Tolosa, el 30 de Octubre de 1632. Tenia 37 años.

El mariscal de Marillac—Preso al frente de su ejército, por conspiracion contra la vida del cardenal de Richelieu, fué decapitado el 10 de Mayo de 1632, en la plaza de Grève.

El baron de Luckner—Mariscal de Francia, sirvió bajo las órdenes de Federico II durante la guerra de los siete años. Algun tiempo antes de la revolucion, Luckner entró en el ejército francés con el grado de teniente general.

Adoptó los principios de la revolucion, fué nombrado mariscal de Francia y en 1792 encargado del mando del ejército del Norte. Tomó á Menin y Courtrai y destruyó un cuerpo austriaco cerca de Valenciennes. Excitó, sin embargo, sospechas, fué llevado al tribunal revolucionario y decapitado en 1794.

Felipe de Noailles, duque de Mouchy, mariscal de Francia, nació en 1715; fué gobernador de Versalles desde 1789. Estaba cerca de Luis XVI con motivo de la insurreccion de 20 de Junio de 1792, y á pesar de su avanzada edad, defendió al rey contra los ultrajes del populacho. Preso en 1794, murió en el cadalso, con su esposa Ana de Arpajon.

El mariscal Ney—La historia de este último es muy conocida. Fué fusilado el 7 de Diciembre de 1815, á la edad de 46 años.

Los naufragios y los seguros marítimos—Los aseguradores marítimos en Francia, heridos desde muchos años con las pérdidas incesantes, han creido deber adoptar medidas destinadas á salvaguardar sus intereses; se han pronunciado desde luego por la elevacion de las tarifas, en seguida por la revision de las condiciones de la póliza en los cuerpos de los buques.

Esas medidas no han parecido suficientes, y el Comité de los aseguradores marítimos de Paris ha encargado á una Comision que estudie lo que habria todavia que hacer con el objeto de sostener la industria de los seguros.

Un hombre muy competente en semejantes materias, M. de Courcy, ha dado, el 15 de Octubre, lectura de un informe que ha sido publicado íntegro en una revista mensual que hemos tenido hace poco ocasion de citar, *Le Moniteur des assurances*.

Segun ese informe, una de las causas de los frecuentes siniestros, es debido á la transformacion rápida y demasiado prematura del material naval, la sustitucion de la marina á vapor á la de vela.

El arte de las construcciones navales se dirije hácia un triple objeto que no se obtiene sino sacrificando la solidez del buque: obtener la mayor capacidad de carga, aumentar la ligereza y economizar los materiales. De aquí, formas demasiado prolongadas con trabazones insuficientes.

Los antiguos vapores son hoy mas sólidos que muchos buques nuevos. La subida de precio del fierro y de la hulla ha venido á sobrexcitar la continuacion de las economías de construccion.

La espertacion no se hace en tan buenas condiciones como en otro tiempo; los embalajes se hacen con menos cuidado; y de aquí las averías mas numerosas y mas graves. Añadamos que el calor húmedo de las calas de los steamers, las filtraciones de las aguas de las máquinas, la misma penetracion del vapor obran de un modo perjudicial sobre ciertas mercaderías.

M. de Courcy propone un gran cambio en las costumbres inveteradas; volver, para la exportacion, á las primas aplicables á los buques de vela sin hacerles esperimentar ninguna reduccion cuando la mercadería se carga en un steamer; esta medida debe, por otra parte, efectuarse con discernimiento; puede no aplicarse á los grandes servicios postales que justifiquen su fama.

Los seguros hechos demasiado inconsideradamente sobre el cuerpo de los buques á vapor, son tambien un peligro de los mas graves.

En Inglaterra, á fines del último invierno se hizo general una emocion viva y dolorosa, cuando apareció la lista demasiado estensa de los vapores, casi todos nuevos, que habian desaparecido con sus tripulaciones. Se lanzaron amargos reproches, á los armadores, constructores y cargadores.

Las proposiciones formuladas en el informe de M. de Courcy han sido adoptadas por el Comité de aseguradores de Paris.

La escuela Larrañaga—En nuestra humilde esfera de gacetillero, esperimentamos un verdadero júbilo siempre que se nos presenta la ocasion de consignar un progreso en el adelanto intelectual del país y tributar un aplauso á los encargados de la instruccion de la juventud.

Hoy se nos ofrece nuevamente esa oportunidad con motivo de los exámenes practicados el dia 8 en el Colegio Municipal denominado *Larrañaga*, á cargo del aventajado y laborioso educacionista D. Andrés Dubra y Seoane, auxiliado en sus tareas escolares por otros profesores y ayudantes de reconocida competencia.

Sin tiempo ni espacio como lo desearíamos para hacer una reseña circunstanciada de los exámenes practicados en dicho colegio, vamos á limitarnos á dar cuenta solamente de lo mas esencial ocurrido en ese solemne acto.

La mesa examinadora estaba compuesta de los profesores D. José Velazco, D. Luis Saques, D. Federico Fernandez Calvet, y los bachilleres D. Gregorio Perez, D. Manuel Zabala y D. Luis Vila, bajo la presidencia del vocal de la Comision de Instruccion Pública D. Juan M. Bonifaz.

Ante esa respetable mesa se dió principio á los exámenes, presentando el Sr. Dubra 212 alumnos de los 250 que cuenta la escuela, los cuales fueron examinados en las siguientes materias:

Los de la 1.ª y 2.ª seccion en lectura, escritura, doctrina, aritmética, gramática, geografía nacional, id. universal, jeometría, dibujo lineal, Historia de la República y Constitucion de la misma hasta la seccion 7.ª—los de la primera clase y 6.ª los de la segunda.

Los alumnos de la 3ª clase, poseian casi en su generalidad los mismos conocimientos que los de la 2ª pues la escepcion se reducia á uno que otro asistente á la escuela en las últimas semanas del año escolar.

Mas que todo lo que nosotros podríamos decir respecto á los adelantos que revelaron los discípulos de la escuela *Larrañaga* en el acto de los exámenes, demostrando al mismo tiempo la suficiencia y contraccion de sus preceptores y especialmente del Sr. Dubra, lo dice el párrafo del acta que vamos á publicar, levantada por la mesa examinadora despues de la distribucion de los premios en cuyo acto merecieron medalla de oro 11 niños, 13 la de plata y muchas otras distinciones no menos estimables y que consistian en diplomas y libros de utilidad y valor.

Dice así el párrafo de esa acta que transcribimos con placer, porque en él se consigna el mayor elogio que puede hacerse de la escuela *Larrañaga* y sirve de estímulo á los que se dedican á la penosa cuanto sublime mision de la enseñanza.

«Aunque falta de tiempo, la Comision Examinadora ha sido minuciosa, en cuanto le ha sido posible, en el desempeño de su honroso cometido; y durante las once horas ocupadas en el exámen, ha notado con placer grandes progresos en todas las clases de los diversos ramos de enseñanza, y una acertada direccion, en esta numerosa escuela, que honra á la Junta que la sostiene y al profesor que la regentea; quedando, por lo tanto, dicha Comision plenamente satisfecha del resultado del exámen en general y en particular, haciendo mencion honorífica, en justicia á la asiduidad del Director D. Andrés Dubra y Seoane y demas Preceptores, Ayudantes y Auxiliares del establecimiento.»

Los exámenes duraron hasta las 10 de la noche, habiendo dado principio á las 10½ de la mañana.

La concurrencia fué numerosa y distinguida, contándose entre ella el Dr. D. Plácido Ellauri, Presidente del Instituto, D. Isidoro De-María, D. Aureliano Ruker y otras personas cuyos nombres no tenemos presente.

Felicitamos de todo corazon al Sr. Dubra, por el éxito obtenido en los exámenes de la escuela *Larrañaga* que tan acertadamente le confió la Junta E. Administrativa; y damos nuestros parabienes á los discípulos premiados por su intelijencia y constancia en el estudio.

Movimiento de bultos en la Aduana—Durante el mes pasado, ha habido el siguiente movimiento de bultos de mercancías en los depósitos de Aduana y particulares.

Existencia en Noviembre	377,712	
Entrada en Diciembre	120,709	498,421
Salidas en Diciembre		129,367
Existencia para Enero		369,054

Escuela de párvulos—Como lo prometimos ayer, damos á continuacion una nómina de los tiernos alumnos de la escuela de párvulos, que en el acto de los exámenes practicados anteayer, fueron premiados con medalla conmemorativa:

Antonio Grolero	6 años.
María Costa	6 »
Ismenia Gestro	6 »
Enrique Smith	5 »
Adolfo Ortega	6 »
José Castelucho	4 »

Se nos ha prometido una breve reseña del acto de los exámenes en la escuela de párvulos y así que la obtengamos tendremos el gusto de publicarla.

Animales estraviados—El que se considere con derecho á un caballo y una mula, que se han encontrado en la Aguada, pueden pasar por el Departamento de Policía á reclamarlos que le serán entregados justificando su propiedad.

Tesorería General—Desde el 10 al 17 del corriente, esta oficina ha tenido el siguiente movimiento:

Entradas	148,608 05
Salidas	136,168 79
Existencia	$ 12,439 26

Orden General—De la de ayer tomamos:

2.º Mientras dure la ausencia de la Capital de los batallones 2.º y 4.º de Cazadores, la retreta se dará por las bandas del 1.º y 3.º en la forma siguiente:

Lunes,	1.º de Cazadores—	Plaza Independencia
Viernes	» »	General Flores
Martes	3.º »	Cagancha
Jueves	» »	»
Sábado	» »	»

En la Plaza Constitucion tocará la banda del Urbano.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Colon 132, 1 inglés preceptor en familia, 2 italianos herreros, 1 id. tintorero, 2 id. molineras, 4 labradores, 2 albañiles, 1 sastre, 1 panadero, y 1 dependiente, 1 suizo albañil.

Secretaría del Senado—Montevideo, Enero 17 de 1874.—La H. Cámara de Senadores se reune el lúnes 19 á las dos, para considerar en 1.ª discusion el repartido n.º 79, que se adjunta.—*Aguilar y Leal*, Secretarios.

El asunto repartido es el presupuesto del Ministerio de la Guerra remitido por la Cámara de Representantes y cuya sancion aconseja la Comision Militar del Senado.

Toros—La funcion de toros anunciada para hoy se ha suspendido á consecuencia de disidencias ocurridas entre la empresa y los toreros.

No se pelen pues la frente los aficionados, algunos de los cuales llevados por su entusiasmo tauromáquico, suelen largarse á patita hasta la Union.

El cólera en Buenos Aires—Como sucede siempre en tiempo de epidemia, un violento cambio de temperatura ha aumentado la mortalidad en los enfermos atacados del cólera durante los últimos dias en la ciudad vecina.

Sin embargo, los casos nuevos no aumentan, como se verá por los telégramas que van á continuacion:

Capitanía del Puerto.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, teniente coronel D. Eugenio D. Fonda.

«El que firma tiene el honor de imponerá V. E. del contenido de los telégramas enviados por nuestro Agente Consular, residente en la vecina capital, de fecha última del corriente, que dicen.

Buenos Aires, Enero 16 de 1874.

«Desde anoche á las 7 hasta hoy á las 2 1/2 de la tarde, han habido 10 muertos de cólera. Desde ayer á las 6 de la mañana hasta hoy á la misma hora, han habido 13 casos nuevos. Segun la autoridad, existen hoy en el Lazareto 53 coléricos.»

Buenos Aires, Enero 17 de 1874.

«Desde anteayer á las 7 de la noche hasta ayer á la misma hora, 20 muertos de cólera y 19 de otras enfermedades, causando alguna alarma el aumento de la mortalidad, si bien los casos nuevos disminuyen. Se atribuye el aumento de la mortalidad del cólera á la temperatura.»

Buenos Aires, Enero 17 á las 5 de la tarde. Hasta las 4 de la tarde de hoy ha habido 15 defunciones de cólera.

Secretaría del Senado—Montevideo, Enero 17 de 1874.—Las Comisiones de Legislacion de ambas Cámaras se reunen el lunes 19 á la una, para ocuparse de la Nota del Poder Ejecutivo sobre integracion del Superior Tribunal de Justicia.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

La Hesperidina—Leyendo las noticias que publica un colega de la vecina orilla, encontramos la de que en esa ciudad era tanto el consumo de la célebre Hesperidina de Bagley, que su fabricante se habia visto obligado á venderla por damajuanas porque llegó un momento en que le escasearon las botellas-barriles que encierran generalmente el precioso líquido.

Ya íbamos á dudar de esa noticia considerándola una exajeracion de gacetillero, cuando otro colega, *La Tribuna* bonaerense, viene á darnos la esplicacion del fenómeno *hesperidínico* con las siguientes líneas que transcribimos para que los incrédulos se convenzan de las maravillosas virtudes que posee el precioso licor inventado por Bagley.

«Entre las muchas recetas, dice ese colega, que se están propinando y aconsejando para combatir la terrible epidemia del cólera, dícennos personas autorizadas que la verdadera Hesperidina de Bagley es un antídoto escelente.

Y es indudable que las cualidades de esta bebida son inmejorables para atacar el mal. La composicion es adoptada por la ciencia en el primer período, pues tiene el privilegio de llamar copiosamente el sudor tomándola sin agua y de sostener en perfecto estado el estómago y las vias gástricas.

Sabido es aquel célebre hecho que cuando la guerra del Paraguay nos narró uno de nuestros corresponsales.

Habiéndose apoderado de una parte del ejército el cólera, fué santo remedio el zumo y cáscara de la naranja. El principal ingrediente de la hesperidina es la naranja.

Al escribir este suelto no nos proponemos dar bombo al célebre Bagley, sino aumentar el catálogo de las buenas recetas con el escelente bitter que nos ocupa.»

Diremos ahora que la crísis de las botellas ha cesado ya en Buenos Aires, pues en el acto de tener conocimiento de esa circunstancia el encargado del depósito de Hesperidina situado en esta ciudad, en la calle de Solís, se apresuró á enviar una porcion de miles de esos frascos, reservándose sin embargo una buena cantidad para no verse en el caso de ocurrir á las damajuanas como sucedió en Buenos Aires.

En el depósito de la calle de Solís se venderá siempre la legítima Hesperidina en los renombrados frascos en forma de barril.

El Carnaval—Va en seguida la esperada disposicion policial previniendo que en el Carnaval que se aproxima no se permitirá el juego del agua.

Queda satisfecho el colega que tuvo las *agallas* de dudar de que así lo dispondria nuestro ilustrado Gefe Político.

AVISO DE POLICIA

En el interés de que el comercio y la industria no sufran perjuicio en sus negocios propios del carnaval, se previene que esa fiesta popular se celebrará bajo las mismas condiciones que en el año anterior, es decir, prohibiéndose absolutamente el uso del agua.

Las personas que gusten tomar la iniciativa para el corso ú otras diversiones análogas, son invitadas á entenderse con el Sr. Gefe Político, quien cooperará al objeto en la esfera de sus facultades.

Montevideo, Enero 15 de 1874.

F. Balestié—Oficial 2.º

Receptoría de Cementerios—Movimiento que ha tenido esta Receptoría durante el mes de Diciembre:

Entradas	$ 2,338
Salidas	2,088
Existencia	$ 250

Vapor en peligro—Ayer á las 12 1/2 del dia se tuvo conocimiento de que en el banco inglés se hallaba varado un vapor trasatlántico cuyo nombre se ignora.

En el acto salieron á darle auxilio el vapor de guerra *Fé*, el *Italia* y varias embarcaciones del tráfico que obtuvieron permiso de la Capitanía.

Se cree que ese vapor, sea el *Montezuma* que se esperaba del Havre.

Por ser domingo—No sabemos á quien pertenecen los siguientes versos, pero son tan lindos que no vacilamos en publicarlos para solaz y honesto pasatiempo de nuestras amables lectoras.

LAS ESTRELLAS

—¿Por qué siendo tan puras
tan tímidas, tan bellas,
y siendo tan hermosa
su dulce claridad,
caminan por el cielo
las pálidas estrellas,
buscando de la noche
la tierna claridad?

Honestas como el rayo
de tu gentil mirada,
tan castas como el fuego
de tu amoroso afan,
alumbran de la noche
la sombra sosegada
y un poderoso brillo
sus resplandores dan.

—¿Qué son esas estrellas
decid, que mi alma adora?
¿Por qué yo miro tanto
su inquieto resplandor?
—Son lágrimas que el cielo
sobre la tierra llora.
—¿Son lágrimas de pena?
—Son lágrimas de amor.

LA ROSA Y EL CIPRÉS

Dijo un ciprés á una rosa:
Si del jardin eres diosa,
Si el pensil tu imperio es,
¿Por qué vives, flor hermosa
De ese túmulo á los piés?

Vivo aquí porque encerrada
Bajo esta losa olvidada
Yace una virgen querida,
A quien adoré en la vida
Y de quien fuí siempre amada.

Así, su cáliz moviendo,
Contestó la grata flor;
Y el ciprés cayó diciendo:
—Feliz quien deja muriendo
Tan puro y constante amor.

[illegible]

La ribera se engalana
Llena de luz y colores
¡Soberbio manto de flores
Se ha bordado la mañana!
¡Las flores.... dá gozo verlas,
Abren al aire sus hojas
Blancas, amarillas, rojas,
Todas cuajadas de perlas.

¡Qué brillante resplandor
Dan las perlas....oh, fortuna!
Ellas tantas, yo ninguna;
Madre, quisiera ser flor.
—Perlas tienes y lo ignoras;
No ves mas que tus antojos.
—¿Dónde las tengo?
—En los ojos
—¿Cuando, madre?
—Cuando lloras.

Esas perlas, con que al dia
Se muestran las flores bellas
¿Qué son que sueño con ellas?
—Lágrimas son, hija mia
—¿Lloran las flores?
—Su ser.
—¿Dónde sus penas hallaste?
—Lo mismo que tú lloraste
Lloran ellas al nacer.

No hubo número—Por esta circunstancia que ya va haciéndose *epidémica*, no se reunieron anteayer las Comisiones de Legislacion de ambas Cámaras que debian ocuparse de la nota pasada por el P. E. respecto al asunto *integracion del Tribunal de Justicia*, ni ayer la Cámara de Diputados.

Hacia tanto calor.....!

Cuarenta días—Ayer por la mañana trajo el vaporcito *Fé* á la isla de Flores, trescientos y tantos pasageros del *Cotopaxi* que habian terminado la cuarentena.

La Sra. D.ª Eustaquia Garzon—Anteanoche dejó de existir, á una avanzada edad, esa distinguida matrona que hacia parte de una de las principales familias de nuestra sociedad.

El entierro tuvo lugar ayer asistiendo una numerosa concurrencia.

Nos asociamos sinceramente al justo duelo que esperimenta la familia de la distinguida finada por tan sensible pérdida.

Mortalidad—Dia 17: Juan Ghiga, oriental, 19 meses; Eustaquia Garzon, oriental, 82 años, soltera; Teresa Casaux, oriental, 16 años, soltera; María Sorondegui, oriental, 11 meses.

Incendio—La barca inglesa *John* en viaje para Valparaiso se incendió en alta mar perdiéndose completamente; la tripulacion se salvó, llegando á las Islas Malvinas.

Su capitan se llamaba Frosetick.

El cargamento que la *John* llevaba era de carbon.

El escuadron Courtin—Confirmando lo que dijimos en el número anterior respecto de la desaparicion de la enfermedad que se habia declarado en el escuadron del Comandante Courtin acampado en Itapeby, he aquí los telégramas recibidos en el Salto y enviados á esta ciudad por el *Onyx* que llegó ayer del Uruguay.

Tangarupá, Enero 14 de 1874.

Telégrama oficial

Al Sr. Gefe Político.

Recibido su telégrama. Estoy con el Dr. Gerona. En esta estancia murió un oficial de las fuerzas del coronel Courtin; tambien estuvimos en otras, donde se enfermaron y murieron soldados, y no ha habido propagacion ni enfermedad ninguna. Mañana seguiremos viaje para el otro lado del Arapey, pero segun noticias que tenemos, no hay novedad alguna.

Víctor Gomesa.

Tangarupá, Enero 14 de 1874.

Al Sr. Gefe Político.

TELÉGRAMA OFICIAL

Estoy en una de las casas donde el coronel Courtin dejó un enfermo que murió y está enterrado á pocas cuadras; no lejos en otra casa murió otro de la misma enfermedad, enterrado tambien en el mismo lugar. En ninguna se ha reproducido.

Mañana paso del otro lado y le participaré lo que investigue.

Eusebio Gerona.

Itapebí, Enero 12 de 1874.

TELÉGRAMA OFICIAL

Al Sr. Gefe Político del Salto.

Recibí su telégrama y conformo con él.

Gerona y Gomesa en Tangarupé, les mandé y contestaron su telégrama y el de la Comision de Salubridad. No hay novedad ninguna, todos con perfecta salud, yo sigo bien y salud le desea.

Ernesto Courtin.

Itapebí, Enero 15 de 1874.

TELÉGRAMA OFICIAL

Al Sr. Gefe Político.

En el hospital tres enfermos, dos con diarrea y el otro de enfermedad crónica. Los otros diez y nueve están buenos, en el escuadron no hay novedad, mañana pasaremos el hospital al mismo campo donde están los del escuadron; el coronel hoy amaneció un poco ronco pero vi bien, mañana escribirá.

Pedro Olasoaga.

Discusion del Presupuesto—En la sesion de anteayer de la Cámara de Diputados quedaron sancionadas las siguientes planillas en la forma que espresan:

PLANILLA N.º 3

Tribunal de Justicia—Cinco camaristas á $6,000, 30,000; un escribano de Cámara $2,400; dos auxiliares á $840, 1,680; dos alguaciles á $720, 1,440; dos ordenanzas á $360, 720; gastos de oficina $480.

PLANILLA N.º 4

Juzgado de lo Civil é Intestados de la primera Seccion—Un Juez $4,800; un alguacil $240; un ordenanza $120; alquiler de casa $600; gastos de oficina $111.

PLANILLA N.º 5

Juzgado de lo Civil é Intestados de la 2.ª Seccion—Un Juez $ 4,800; un alguacil $ 240; un ordenanza $ 120; alquiler de casa $ 600; gastos de oficina $ 111.

PLANILLA NÚMERO 6

Juzgado del Crimen de la 1.ª Seccion—Un juez, $4,800; un escribano $ 1,800; dos escribientes á 516 $ 1,032; un alguacil $ 320; un ordenanza $ 240; un alcaide $ 400; gastos de oficina $ 144; idem de cárcel, 192 $.

PLANILLA NÚMERO 7.

Juzgado del Crimen de la 2.ª seccion—Un Juez $ 4,800; un escribano, 1,800; dos escribientes 516, 1,032; un alguacil 320; un ordenanza 240; un alcaide 400; gastos de oficina 144; idem de cárcel 192.

Para ambos Juzgados del crimen—Un capellan de la cárcel pública $ 720; un sacristan 240; gastos de culto 100.

PLANILLA NÚM. 8

Juzgado de Comercio—Un juez, $4,800; Un alguacil, 240; Un ordenanza, 120; Alquiler de casa, 800; Gastos de oficina, 48.

PLANILLA NÚM. 9

Fiscalía de lo Civil y del Crimen—Un fiscal, $ 4,800; Un auxiliar, 600; Gastos de oficina, 160.

PLANILLA NÚM. 10

Fiscalía de Gobierno y Hacienda—Dos fiscales á 4,800, 9,600; Dos auxiliares, 1,500; Un procurador fiscal, 600; Gastos de oficina, 160.

Telégrama—Un telégrama de Buenos Aires recibido ayer dice se habia recibido la noticia de hallarse sitiado por los indios el General Rivas.

En aquella plaza no habia alteracion en los cambios sobre Lóndres, Paris y Amberes.

Sobre Montevideo á la par.

A bailar—Alegre juventud danzante, viejos verdes, mamás saltarinas, niñas terpsicorianas y *tutti quanti*, no olvidarse que el espacioso Solis invita hoy con un baile de máscaras y particular.

Varias noticias—El vapor *Onix* trajo ayer $ 17,488.11 cents. para diversas casas de comercio de esta ciudad.

—El resto del 2.º Batallon de Cazadores partió ayer en los trenes del Ferro-Carril Central con destino á Minas segun se dice.

—Para la próxima semana se llamará á propuestas para la construccion de un magnífico puente en el Paso de Mendoza.

—Se dice que el Dr. Bond está suspendido en su empleo de médico del Puerto hasta nueva resolucion por haber infringido, como ya se supo, las disposiciones sanitarias.

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 17 de 1874.

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

7,000 $ para el lunes ... 96 — p% de su valor

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

10,000 $ para fin de mes con opcion de pedir 10,000 $ mas ... 63½ p% de su valor

100,000 » para fin de Febrero 61½

119,000 $

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

100	acc. para fin de mes	35½ $ cada una
100	idem idem	35
500	idem idem	35½
40	idem al contado	35
100	acc. disp. para el comp. hasta fin de Marzo	30
100	idem al contado	35
10	idem idem	35
100	id. disp. para el vend. en todo Febrero	35
35	idem al contado	31½
100	id. disp. para el vend. en todo Febrero	35
100	id. disp. para el vend. hasta fin de mes	34
50	idem al contado	35

1,035 acciones.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Ha seguido el movimiento de lanas que se inició ayer con algunas ventas que dimos.

Solo podemos dar noticias de unas 7000 arrobas mestiza 2 á 3.25 arroba en barraca, sin esclusion de barrigas.

3000 arrobas mestiza fina, á precios y condiciones reservadas.

Algunos otros lotes mas se han tratado, pero no podemos obtener hoy los datos.

—En frutos de saladero se ha efectuado un contrato de todos los cueros y sebos de una faena de estos saladeros, que podrán ser en todos unos 10 á 12,000 animales, á precios que se arreglarán segun los valores de plaza, cada vez que haya 3,000 cueros prontos.

En corambres secos se vendieron:

2,500 mezclados al barrer con 5 á 6 % de pesados á 7.40 cts. las 40 libs. en barraca.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 17

Barcelona el 8 de Octubre, berg. gta. español «Pelayo», de 263 tons. cap. Juan Suberá, con 12 de tripulacion, á A. Berro y Ca. con cargamento general.

Buenos Aires el 16 del cte., vapor inglés «Memnon» C. R. Horne con frutos; siguió para Amberes.

Barcelona el 27 de Noviembre, polacra española «Feliz», de 170 toneladas, capitan Isidro Piá, con 13 de tripulacion, á la órden con cargamento general.

Fray-Bentos, bergantin italiano «María», á J. R. Schwartz en lastre.

Cardiff, barca inglesa «Mysterious Star», á la órden con rieles y carbon; sigue para Fray-Bentos.

Salto con escalas, vapor inglés «Onyx», de 350 toneladas, cap. Pintos, con 24 pasageros, á Rosendo Perez, con cargamento general.

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

En el interés de que el comercio y la industria no sufran perjuicio en sus negocios propios del Carnaval, se previene que esa fiesta popular se celebrará bajo las mismas condiciones que en el año anterior, es decir, prohibiéndose absolutamente el uso del agua.

Las personas que gusten tomar la iniciativa para el Corso ú otras diversiones análogas, son invitadas á entenderse con el Sr. Gefe Político, quien cooperará al objeto en la esfera de sus facultades.

Montevideo, Enero 17 de 1874.

e18-10 *F. Balestié*, oficial 2.º

Direccion General de Obras Públicas

AVISO

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la construccion de las obras que deben practicarse en la casa de Gobierno con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion General.

Las propuestas serán estendidas en papel sellado (2ª clase), y se presentarán cerradas en la Secretaría de esta oficina hasta el dia 24 del corriente á la una de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Enero 17 de 1874.

Con autorizacion.

e.18-6 *Julio Larroble.*

Junta Económico Administrativa

DIRECCION DE CONTRIBUCION DIRECTA

Llámase á propuesta para la impresion de siete mil planillas segun el diseño que estará de manifiesto en la oficina del ramo, hasta el dia 20 del actual, las que serán presentadas y abiertas á las 12 del mencionado dia, con asistencia de los interesados, en presencia del Director y Recepter del ramo.

Montevideo, Enero 16 de 1874.

e.17-3. *El Secretario*

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2ª SERIE

Desde el 20 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias del referido empréstito.

Montevideo, 16 de Enero de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

C. Alvarez, secretario.

e.17-3

1ª AMORTIZACION DE LA DEUDA DENOMINADA CONSOLIDADOS DE 1872.

Fondo amortizante.

Saldo del 3er. trimestre	$ 83 03
Correspondiente al 1º trimestre	5,481 59
Total	$ 5,564 62

El dia 19 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicha Deuda, en el 1.º trimestre, con arreglo al art. 5.º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 5.º La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito, de los títulos, prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido los títulos de menos valor».

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina».

Montevideo, Enero 15 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

C. Alvarez, secretario.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Consolidados de 1872.

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Consolidados de 1872 cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de pesos al por ciento de su valor.

Montevideo, de Enero de 1874.

(Firma).

Son títulos valor $ al p% importan $

SÉRIES Y NUMERACION

Série A .... título .... números
» B ....
» C ....

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. e 16-3 p.

Colecturía General

Montevideo, Enero 15 de 1874.

A fin de que la Caja Colectora de esta Aduana, pueda cerrar sus cuentas del año 1873 en el mes de Febrero próximo como se le ha ordenado por disposicion superior, se hace indispensable que en todo este mes de Enero sus deudores chancelen lo que adeuden de dicho año.

Aquellas liquidaciones del año ppdo. de 1873, que no queden chanceladas el 31 del corriente mes, tendrán que ser pasadas al Procurador Fiscal.

Lo que se pone en conocimiento de todos los deudores de la Caja Colectora á los fines consiguientes. e.16-15

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.º Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárseles como corresponde.

2.º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos del litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.º Que el infractor á está medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

Por autorizacion

e10-10 *A. Villapando*, Oficial 1.º

Contaduría General del Estado

Esta Contaduría competentemente autorizada, llama á licitacion para la impresion y encuadernacion de los siguientes documentos:

10,000 patentes de rodados.
5,000 dichas de sanidad.
6,000 tornaguías.
10,000 guias para carretas.
10,000 dichas para ganados.
5,000 boletos de marcas para el ganado lanar.
5,000 dichos para el vacuno y caballar.

Las propuestas se presentarán en esta oficina en papel sellado, hasta el lunes 19 del corriente á la 1 de la tarde, á cuya hora serán abiertas con ó sin asistencia de los licitadores, y elevadas á la Superioridad con el informe competente, para la aceptacion de la mas ventajosa.

Las propuestas podrán ser por el todo ó por una ó varias clases de impresos; pero espresando en cualquier caso el precio de cada millar de ejemplares encuadernados, en el papel y tipo del modelo que se pondrá de manifiesto; debiendo todo el trabajo ser entregado á los treinta dias de adjudicado el remate.

Montevideo, Enero 10 de 1874.

e11-9 *La Contaduría.*

Fiscalía Militar del Estado

EDICTO

Habiéndose ausentado de su cuartel D. Martin Samberan, Capitan del Batallon 3.º de Cazadores, el cual está complicado en una causa que está siguiéndose en esta Fiscalía, usando de la jurisdiccion que corresponde, por el presente cito y emplazo por primer edicto á dicho Capitan Martin Samberan, señalándole su propio cuartel, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á dar sus descargos y defensas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1873.

p25-30 Por órden Superior, *Bernardo Dupuy.*

Contaduría Central de la J. E. A.

AVISO

Habiéndose estraviado la liquidacion núm. 664 valor de $66.59 cts., espedida por esta oficina con fecha 27 de Abril del año 1874 á favor de los Sres. Narizano Hnos. llámase al tenedor de ella para que se presente en el término de diez dias contados de esta fecha ante esta Corporacion á deducir el derecho que le asista para ponerla, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de quedar nulo y sin efecto alguno la antedicha liquidacion—Montevideo, Enero 7 de 1874.

e8 10 *El Contador.*

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno el contraste anual de las Pesas y medidas métricas, segun ley de 20 de Mayo de 1862, se efectuará en los meses de Enero á Abril de 1874, pasado cuyo término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

Lo que se avisa al público y al Comercio á sus efectos.

Montevideo, Diciembre 30 de 1873.

d31-4m *Los Contrastadores.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

Olave Platero y C.ª

Importantísimo y buena colocacion de dinero. HOY domingo 18 del pnte. mes de Enero, á las 6 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado un lindísimo solar sito en la calle de Tacuarembó á un costado de la capilla del Cármen con 23 varas de frente por 18 de fondo y á 15 varas de la calle 18 de Julio quedando este terreno entre dos líneas de trenways, con las paredes levantadas de buen material á la altura para hacer casa de alto faltando techar y hacer tabiques para convertirse en una magnífica casa.

Plano y pormenores casa de los rematadores Misiones 93. 429-e16-3

J. Favaro y Perera

Sin bombo!! sin trenl!! se venderán!! en realidad!! por lo que dén!!

DE NOCHE

El viernes 23 y sábado 24 del corriente, á las 7 1/2 en punto de la noche se dará principio á la venta y á dinero de contado de todas las alhajas empeñadas y que sus dueños no retiraron á su vencimiento á saber:—un gran número de anillos con brillantes, diamantes y piedras de estimacion, pulseras, collares, medios aderezos, cadenas, relojes, prendedores, caravanas, é infinidad de alhajas que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, una partida de libros.

Acto continuo—una cantidad de sillas americanas con asiento de nueva invencion y reforzadas con tornillos, las que se venderán al mas alto precio. Calle de las Cámaras núm. 79 entre 25 y Rincon.

¡¡Atencion y no olvidarse!! 367-e15-5

Por el mismo

Espléndido—Por reparticion de una testamentaria. El viernes 23 del cnte. á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta por órden de sus herederos de todos los siguientes muebles:—muebles de sala, aposento y comedor. El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Cámaras núm. 81, entre Rincon y 25 de Mayo.

Especuladores no olvidarse este importante remate. 368-e15-4

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En su casa Sarandí 158. El martes 20 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderías de estacion. 424-e16-4.

Por el mismo

Remate de calzado averiado—En el despacho de Aduana.

El lunes 19 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden de una casa introductora lo siguiente:

C F B
4921 3 — 3 cajones botines para hombre.
4427 — 6 cajones botines para niños. 455-e17-2

Nicolás Cháporés

JUDICIAL

El sábado 24 á las 12 del dia se venderá bajo los galpones de la Aduana donde estará la bandera lo siguiente, por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio; una boya de fierro salida en las costas de Pando, y un palo de buque salido en las costas de Solís; todo lo cual será entregado despues de la venta por la inspeccion del Resguardo; para mas informe al rematador, Misiones 111. 405-e16-Sp.

Fernando Gonzalez (hijo)

Interesantísimo remate judicial de un hermoso terreno á 11 cuadras al Oeste de la fortaleza del Cerro.

HOY domingo 18 del cnte. Enero, á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mejor oferta y dinero de contado, por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la jurisdiccion de San Isidro de Piedras y cuenta de la testamentaria de D. José Acosta, un magnífico terreno compuesto de una área superficial de 51 cuadras y 2,353 varas, conteniendo ademas una pequeña poblacion de material de 2 piezas, 1 horno para hacer ladrillo, 2 grandes pisaderos y un estanque, tasado á razon de ciento ochenta y siete pesos cuadra cuadrada; previniéndose que la oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion no será aceptada. Este terreno tiene en su fondo una cañada de agua permanente prestándose por su linda posicion para formar una buena quinta de recreo; para la labranza ó cualesquiera otro destino que quiera dársele estando cercado por el Sud, Este y Oeste con alambrado y zanjas de pita y por el norte que es su frente una calle pública muy transitada. Para mas pormenores, verse con el rematador en San Isidro de Piedras. La bandera colocada en el mismo terreno el dia de la venta, indicará el lugar. 211—e.10-8.

Romaña y C.ª

De la mercería y tienda sita en la calle del 18 de Julio n. 219.

Por liquidacion de negocio. El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto se pondrá á la venta por completa liquidacion de negocio todas las existencias de dicha casa—se omite el detalle por su estension.

Acto continuo:

Armazon, mostrador, picos á gas y demás útiles con accion á tomar la casa si le conviene al comprador de dicha armazon. 489-e18-3

Por el mismo

De comestibles y ferretería—en su casa Cerrito 135. El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de *almacen y ferretería*.

Acto continuo:—Una partida efectos de tienda propios para la estacion.

En seguida—1 cajon pomos (superior estado), 2 cajones caretas carton finas, 2 id objetos fantasía para carnaval, cartuchos, cajas sorpresas, etc. etc. y una partida caretas seda. 490-e18-5

Miguel de Pino y C.ª

El Miércoles 21 del corriente las 12 del dia, empezaremos la venta de todas las existencias de la fonda, posada y café situado en la calle de Misiones n. 25 y Plazoleta del Muelle Viejo n. 29.

Armazones, mostrador, mesas, camas y todo el material.

Se puede vender particularmente antes del Remate con opcion á la llave, el alquiler es muy módico.

Para tratar en la misma casa ó en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 366-e15-6

Por el mismo

DE UN CARRO PARA MUDANZA Y DE 3 CABALLOS SUPERIORES CON SUS ARREOS CORRESPONDIENTES

El mártes 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá un carro de mudanza en buen estado, con muy poco uso, casi nuevo, así como 3 caballos superiores con sus correspondientes arreos; todo será el correr del martillo.

A LA MAS ALTA OFERTA

El remate tendrá lugar en la plaza Independencia, á donde se hallará nuestra bandera colocada sobre el carro de mudanza. 398-e16-4

J. A. Magariños Fortuna

Importante remate de varias clases de vinos exquisitos en la calle de Washington núm. 121 esquina á 1.º de Mayo.

El jueves 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á todo precio y dinero de contado por órden de dos casas introductoras y cuenta de quien corresponda, lo que se espresa: varios cajones de vino Moscatel y Néctar, de Jerez embotellado, 25 barriles de 10 a pipa portuguesa, vino blanco de (Bocelas) Lisboa, varios barriles vino Lágrima y Jerez de 1 cla, marca Cortés.

Los artículos son de primera calidad.

Acto continuo—Se venderán varios cajones de vinos escelentes Valdepeñas, añejo del marqués de Bemuel, Málaga, Jerez, marraschino sopra-fino de la fábrica de Ecodi Carcaniga. 237-e.14-8.

Por el mismo

Espléndido remate — ¡A todo precio!

SESENTA CUADRAS

En el paso de Mendoza, sobre la costa del Miguelete. Para pago de hipoteca.

Oportunamente fijaremos el dia de la venta y el local donde tendrá lugar el remate que se hará á todo precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores.

Para informarse del plano y demás, escritorio del rematador, calle 1.º de Mayo, n. 23.

NOTA.—Se puede vender particularmente antes del remate. 455-e18-8

Por el mismo

Notable remate — ¡A todo precio!

DOS CUADRAS

En Maroñas, al costado del circo de las carreras inglesas.

Para pago de hipoteca.

Oportunamente fijaremos el dia de la venta, que se hará á todo precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores.

Para mas informes, escritorio del rematador, calle 1.º de Mayo, 23.

NOTA.—Se puede vender particularmente antes del remate. 424-e13-8

Santuric y Escardó

EN ABAYUBA

HOY Dgo. 18 de Enero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

Tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 33-e 3 perm.

Manuel José Ramos

De una propiedad.—En la villa de Pando.

El domingo 25 del corriente, á las 4 de la tarde, se rematará en la villa de Pando, á tres cuadras de la plaza, una propiedad compuesta de tres piezas de azotea, cocina de material con techo de teja, aljibe, letrina y corralon de material. 449-e17-8

J. P. Romaña y C.ª

Grande é importantísimo remate de 30,000 volúmenes obras selectas en español, en "El Madrileño" Gran depósito de librería calle 25 de Mayo n. 166.

El lunes 19 y mártes 20 del corriente á las 7 en punto de la noche dará principio el remate de 30,000 volúmenes obras en español una gran parte de ellas introducidas por los últimos vapores que por órdenes terminantes se rematarán sin retirar un solo lote y por liquidacion de varias facturas figurando en este lote son surtido una gran parte de las mas importantes obras publicadas en España en estos últimos tiempos entre las que se encuentran:

Enciclopedia Moderna de Mellado, 37 tomos; Historia Universal, por C. Cantú; Historia de España, Historia de Francia, edicion monumental de gran lujo, Historia de las Persecuciones Políticas y Religiosas, Monumentos de todos los pueblos del mundo; Obras de Napoleon el Grande, que contiene su vida, la de Josefina, la del rey de Roma; sus campañas y el diario de Santa Elena, 12 tomos, láminas en acero, Historia de las Misiones, 4 tomos, folio con grabados en acero; Madoz Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, etc., 16 tomos; Los Héroes y Meravillas del Mundo, 6 tomos, folio con mas de 1,000 grabados.

COMO 3,000 TITULOS diversos de novelas y obras nuevas de los mejores autores autores contemporáneos; como Perez Escrich, Fernandez y Gonzalez, Fernan Caballero, José Selgas, P. de la Escosura, La Puerta Vizcaino, Trueba, M. del Pilar Sinués de Marco, Julio Verne, M. del Palacio, Dumas, Frontaura, Larra, R. del Castillo, E. Sué, Lamartine, Balzac, Ponson du Terraill, Alarcon, V. Ruiz Aguilera, Prescot, Guizot, Jorge Sand y otra infinidad de autores que se omiten por su mucha estension. 391-e16-3

Por el mismo

De la casa de negocio, calle 25 de Agosto núm. 9. El lunes 19 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa consistiendo en un gran surtido de comestibles y líquidos, armazones, mostradores y picos de gas, etc. etc.

Por el mismo

En nuestra casa Colon 43 y 45.

El miércoles 21, del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de gran cantidad de comestibles, líquidos, loza y cristalería, por órden de varias casas introductoras, su gran detalle por los carteles de costumbre.—A las 2 en punto de la tarde una partida azúcar 1.ª 2.ª y 3.ª 436-e17 4

B. de Medina y C.ª

GRAN PICHINCHA DE UN SOLAR

HOY domingo 18 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos al mas alto precio y al contado un solar en la calle de Mólanos, n. 31 y 36, con frente al Oeste de 13 varas, por 38 1/2 varas fondo en el costado Sud y 23 1/4 varas al costado Norte, con mas un martillo de 18 1/2 varas por 6 1/2 de ancho sobre el costado Norte, formando una área total de 628 varas cuadradas, cercado, calle empedrada y arroyos al Sud, Norte y Oeste.

Recomendamos á los especuladores este terreno con hermosas condiciones y á poco mas de una cuadra de la via que vá al Reducto.

Para informes y demás, al rematador, calle Arapey, 112, escrituras saneadas.

NOTA.—En la calle Cerro Largo, esquina Mólanos, encontrarán el tablero que indicará el terreno. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. 295-e13-6

Por el mismo

Importante de una casa—Sita en el Cordon

HOY domingo 18 de Enero, á las 6 de la tarde en punto y á dinero de contado, venderemos al mas alto precio, en el Cordon, una casa de cuatro piezas, algibe, cocina, etc., y un gran porton, todo bien construido y edificado en un hermoso terreno de 39 á 40 varas frente á la calle del Salto por 24 3/4 varas fondo, haciendo un total de 952 varas cuadradas á cuadra y media de la via del Este, inmediato á la Estacion, lindando con el «Mirador Azul» de D. Juan Nicola.

Para ver la escritura y demás informes, escritorio del rematador, calle Arapey, 112.

El tablero en la esquina y la bandera en el local indicará la casa. 296-e13-6

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 487-e-18-4

AVISOS FÚNEBRES

†

D. MANUEL ROVIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 1.º de Diciembre de 1873

Sus deudos D. Manuel, D. Pedro, D.ª Josefa, doña Adela y D.ª Dolores Rovira (ausente) hijos, don José Rovira, D. Pedro Carve y D.ª Carolina Carve de Mendez, hermanos, y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad y de familia que por olvido no se les haya pasado tarjeta, al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia Matriz el lúnes 19 del corriente á las diez de la mañana; favor al que quedarán agradecidos.—El duelo se despide de la puerta del templo.

†

DOÑA CATALINA MOVIC DE HARGAIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Enero de 1873

D. Pedro Hargain hijo, D.ª Mariana Lavina de Hargain hija política y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el 21 del corriente á las 9 de la mañana en la Capilla de la Purísima Concepcion, favor á que quedarán agradecidos, el duelo se despedirá en la puerta del Templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo al tenedor ó tenedores de una letra extraviada, girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata á la órden de D. Francisco Arias y Cabinella, señalada con el número mil ochocientos diez y seis, importando la cantidad de quinientos diez y seis pesos con 30 centésimos, para que se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que creyesen tener sobre la referida letra, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—*José M. Rodriguez* Escribano público. e15-12

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Oserio deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Javier Alvarez dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—*José M. Rodriguez*, Escribano Público. e15-13

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Oserio del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se le hagan entregas ni pagos algunos so pena de quedar obligados los tenedores de bienes, muebles, efectos ó acciones del mismo estan en la obligacion de ponerlos al Juzgado para la consignacion de los créditos hechos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—*José M. Rodriguez*, escribano público. e15-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion y de ferias D. Domingo Aramburú cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos sobre los boletos al portador girados por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, números 9331 y 9330 importando dichos boletos el uno dos pesos y el otro mil, para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Enero 2 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. e6-15

De mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Alejandro Miller para que en el término de treinta dias á contarse desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Tristan Diaz por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 17 de 1873. e19 30 Juan Francisco Castro, escribano público.

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaria de D. Pedro Carabelo para que dentro del término de 60 dias á contar desde esta fecha se presenten por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho que por ante este Juzgado se ha iniciado don Lino Saavedra en representacion de varios herederos sobre inventario, division y particion de bienes; bajo apercibimiento de que no verificarse se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 12 de 1873.—*José S. Gonzalez*, escribano público. e17-2meses

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lisandro Fortera, se cita, llama y emplaza á D. Juan Guanes, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que, por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido D. Vicente Agustino, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 19 de 1873.—*Julian Nuñez*, escribano público. e15 3

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, doctor don Lisandro Fortera, se cita, llama y emplaza á doña Ana María Marcelina Rodriguez para que, dentro del término de 60 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en los autos de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre doña Teresa Rodriguez Carril de Rodriguez.—Montevideo, Diciembre 22 de 1873.—*Julian Nuñez*, escribano público. e21-92

AVISOS Y ANUNCIOS

Agradecimiento Sr. Director de *El Siglo*: espero tenga la bondad de publicar en las columnas de su ilustrado diario lo siguiente: Que la Sociedad Española de Socorros Mútuos... de dicha Sociedad queda agradecido al Dr. D. Vicente Rebolo por el buen cuidado y atenciones que me ha dispensado durante mi enfermedad, y al mismo tiempo se recomienda á la Sociedad por tener al frente de su corporacion á un distinguido personaje.—*Manuel Lopez Rey*. e18-2

Al público Al abajo firmado se le ha extraviado ó perdido un vale de un propietario por valor de 6,200 $ que firmó en el Banco Comercial; se avisa al que lo haya encontrado se sirva entregarlo á la calle Rio Negro núm. 56. Quedando sin valor el que se hubiere firmado de la fecha. Por las medidas necesarias para que sus derechos sean contrarrestados.—Montevideo, Enero 15 de 1874.—*Juan Zorrilla*. e18-3

Al comercio Desde el dia 31 de Diciembre último, ha quedado completamente disuelta la sociedad que existia entre D.ª María Mauricia Espinosa y su... quedando solo responsable de las deudas la que suscribe que son ninguna.—Montevideo, 17 de Enero de 1874.—*María Mauricia Espinosa*. e18-3

A los propietarios El que suscribe se compromete á redondear las esquinas de las veredas á 35 ps. menos de la mitad de lo que actualmente están pagando, ocurrir á la calle de Perez Castellanos núm. 154 esquina de Sarandí.—*José Gonzalez Gomez*. e18-3

Armazon y mostrador Se venden con á todo precio. Es aparente para almacen ó tienda. Calle Cuareim núm. 73 E. e18-3

Aviso á quien interese que he comprado á D. Pedro Bresan por sí y en representacion de su esposa Angel Ruanel el contrato de arrendamiento que tienen con D. Francisco Ferrero de una casa sita en la calle del Cuareim núm. 176, con las mejoras en ella practicadas. Los que tengan algo que reclamar, se presentarán dentro del tercer dia de la fecha, en la calle Sarandí núm. 163.—Montevideo, Enero 17 de 1874.—*Juan Pisani*. e18-3

A los que precisen Se desean colocar algunas sumas de dinero, desde 500 $ hasta 20,000 $ á buen interés con hipoteca de fincas ó garantia de acciones, títulos de deudas públicas, y cualesquier otros valores. Ocúrrase á la calle Sarandí, 125, altos. e17-3

A los que interese Se vende muy barato un solar en la ciudad vieja, un hermoso terreno en Maroñas, con mucho frente al camino real y un cuarto de suerte de campo superior inmediato á San José. Dan razon en la calle Sarandí, 125, altos. e17-3

A los que tengan y quieran vender liquidaciones del Gobierno, aunque estén prescriptas ó anuladas desde la guerra grande; documentos de Contaduría, desde 1857, Deuda exigible y atrasados, y cualquier cuenta del Estado del tiempo de Flores y Batlle. Ocúrrase á la calle del Sarandí, n. 125, altos. e17-3

Al comercio Con esta fecha y de comun acuerdo, ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de tienda giraba en esta plaza bajo la razon social de Heiguera y Muente, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma sociedad el señor D. Alejandro Muente.—Montevideo, Enero 15 de 1874.—*Dionisio Heiguera*.—*A. Muente*. e17-3

A los interesados La Guia de a Capital. Oficina de Comisiones y comerciantes, ha sido cedida á Luis Barbaroux con fecha de Montevideo, 16 Enero 1874.—*T. Bignami*. e17-3

Ama de leche Se ofrece una Italiana, con leche fresca, calle Arapey 95. e17-3

Al público El dueño de la fonda y posada de la estrella Lombarda calle de las Piedras núm. 29 avisa á las personas que tengan bienes ú otras ropas en dicha casa pasen á retirarla en el término de un mes á contar de la fecha pasado dicho término no se les atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Enero 17 de 1874.—*Antonio Pirotta*. e17-15

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel, el barco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al comercio Y AL PÚBLICO—Participamos que hemos disuelto de mútuo acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social I. y F. Elizardia, quedando el socio Ignacio Elizardia, dueño de la jabonería establecida, y a su cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad.—Montevideo, Enero 16 de 1874.—*Ignacio Elizardia*—*Florencio Elizardia*. e17-3

Al Triunfo Español Ruégase al Sr. Antonio que reparte un diario en esta capital, tenga la bondad de pasar á la fonda calle 25 de Mayo n. 254 á pagar lo que debe de comida, dentro del plazo de 48 horas, si no quiere que se le ponga su nombre en un impreso.—Montevideo, 16 de Enero de 1874.—*Antonio Perez*. e16 4

A lo seguro Quien tenga dos mil quinientos pesos y quiera colocarlos á rédito por un año, ganando buen interés, con hipoteca de una casa que vale mas del doble, ocurra á la calle Sarandí, n. 191, altos, frente al paredon de la Matriz. Hay colocacion para pesos tambien. e16 3

Al comercio el abajo firmado participa al comercio y á sus amigos que el dia 1.º de Enero del corriente año, ha vendido su casa de negocio sita en la Cuchilla Grande con todos sus créditos á los S. es. D. Jorge del Campo y D. Faustino Saravia, quedando desde aquella fecha el activo y pasivo á cargo de los compradores.—Montevideo, 15 de Enero de 1874.—*Pantaleon Aycardy*. e16 3.

A Benito Gende Abelenda Su hermano Juan Gende, desea saber su paradero, pues habiendo el venido de San José se ha separado en el Hotel de la Armonía Plaza Independencia y desearía verle ó saber donde se halla. e16 3

Agencia De conchavos y préstamos calle Colonia núm. 46, se precisan guarda trenes, dependientes, cocineros, mucamas, peones para un molino, mozos para café y sirvientes para hoteles, se precisan matrimonios, dos jardineros y un dependiente para botica. e16-3

Al comercio Habiendo sido disuelta la sociedad que teníamos con nuestro socio comanditario, don Francisco Santa Rosa, segun escritura, el ajuste ante el escribano público don Luis R. Cardona, con fecha 13 del mes pasado, ha quedado el activo y pasivo de la casa que gira en esta plaza, bajo la razon de "Correa y Ca." á cargo de los socios que suscriben.—Montevideo, Enero 15 de 1874.—*Quintin R. Correa*—*José Manuel Fernandez*. e16-3.

Almacen de menudeo Se vende el hermoso almacen sito en la calle Washington núm. 31 y Guaraní 18, por ausentarse su dueño, en la misma casa hablarán con quien tratar. e15 4

A los interesados Se venden las existencias del Hotel Franco-Oriental con un regular contrato, atencion por su buena posicion, seguir con el mismo negocio, ó para almacen, ó para restaurant ó café, el que se interese pase por la calle del Cerro núm. 145. e15-6

Al público El que suscribe hace saber que ha vendido á D. José Sosa las existencias de la cabañería de la calle Cámaras, que le tenía á D. Pedro L. Flores.—Montevideo, Enero 12 de 1874.—El apoderado, *Pedro L. Lenguas*. e.14-6.

Al comercio El abajo firmado, ex-socio de la estinguida sociedad de Livy y Rastell, tiene el honor de poner en conocimiento del Comercio en general y de sus favorecedores en particular que habiendo arreglado con los acreedores de la sociedad, segun resulta del concordato que obra en el expediente de concurso ha quedado á su cargo el activo y pasivo de dicha sociedad.—Montevideo, Enero 12 de 1874.—*Esteban A. Rastell*. e14 5

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR, la que vivia en la calle Santa Teresa, se mudó calle de los Andes núm. 202, bajos. e.14 7

Americana Por el ínfimo precio de 1873, se vende una volanta superior, nueva, propia para el campo, nueva en su mayor parte, para uno y dos caballos y con capacidad para 4 ó 6 personas—Tambien se venden 2 arreos en buen estado y por poco dinero—Ocurrir calle de San José 24. e14 6

A los tintoreros En la "Nueva Tintorería Americana," calle del Cerro núm. 70, se ha recibido directamente de Europa, un surtido completo de drogas, y se garante que de esta clase, no se encuentran en Montevideo. Se venden á precios módicos—Montevideo, Enero 12 de 1874—*Principiato y Lombardi*. e13 6

Atencion Se vende almacen por mayor y menor de comestibles, sito en la calle de San José, 222. Se garante buenos diarios; para tratar, en la misma casa. e13-12

Al comercio Se cita á los acreedores de D. Cárlos Meglia para que en el término de diez dias presenten sus cuentas, calle Colonia núm. 185 esquina Queguay, no atendiéndose á ningun reclamo despues de pasado dichos dias.—Montevideo, Enero 9 de 1874.—*La Comision liquidadora*. e10-10

Al comercio Con esta fecha cesa la Sociedad Cerone y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de D. Felipe del Puerto.—Montevideo, Enero 9 de 1874.—*José Cerone*—*Felipe A. del Puerto*. e10 8.

Atencion Preservativo contra la peste.—Se vende una quinta en la Union, calle del Progreso, distante 4 ó 5 cuadras de la del 18 de Julio, compuesta de 6 piezas, cocina, lugar, algibe, depósito de letrina, jardin al frente, toda cercada, las piezas pintadas al fresco interior los cielo-rasos y galería del frente con balaustrada y cielo-raso de madera. Tambien se vende un terreno en las Piedras, compuesto de 23 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de material, con dos piezas al frente; cocina, lugar y porton. Los títulos de ambas propiedades en debida forma, y para verlos y tomar mas datos, ocurrir á la calle S. José núm. 131. e9-15

A la humanidad doliente Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus casos son ó no curables, hay un señor que se compromete á curarlas radicalmente. A las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas, se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical; dicho señor es un jóven de 28 años recien llegado á esta capital; darán razon de su consultorio calle San José núm. 219 B. e1-15

Al público Y AL COMERCIO Habiéndonos sido sustraído dos vales por efectos hechos en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, prevenimos al público y al comercio se abstengan de hacer con ellos cualquier clase de transacciones, pues se avisaría nulas, habiendo tomado las medidas necesarias para que el Banco no verifique el pago que no sea á sus verdaderos dueños que lo son los abajo firmados. Dichos vales son los números, 9330 y 9331. Montevideo, Diciembre 31 de 1873.—*P. Margat Roux*. e1-15

Al farolito del.... Está por cerrarse! ¿Qué? ¿Qué es eso? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 193 y 255, entre Cerro y Juncal. Ocurrid en conocer el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y cumplidor de los ricos! Desde hoy en adelante salió el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p.% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dichas casas encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, á todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Sentuberry*. 128-perm 38

Al comercio La sociedad que existía en esta plaza bajo la razon social de Exequiel Maderna y Ca. queda disuelta desde esta fecha por comun acuerdo de contrato, quedando á cargo de la liquidacion el socio D. Exequiel Maderna.—Montevideo, Enero 6 de 1874.—*Exequiel Maderna y Ca*. e3-15

Armazon Y MOSTRADOR.—Se vende uno nuevo y en perfecto estado, propio para almacen, tienda ó mercería; para verlo y tratar, Florida, 162, almacen de Europa. e6-12

Bailes Indicadores de esta piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurkas, danzas y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito n. 153 esquina de Solís n. 92. e5 perm. 30

Colegio DE SAN JOSÉ DE CALASANZ, conocido con el nombre de PP. Escolapios.—Calle de Buenos Aires, núm. 152.—El abajo firmado, director de este establecimiento, hace presente á los padres de familia y al público en general, que desde el 7 del presente Enero funcionan todas las clases como de costumbre. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—*Camilo Ess*. e18 6

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de la Colonia núm. 81, se prefiere que sean del país. e15 3

Cocinero Se precisa en una buena cocinera, calle Cámaras núm. 76. e15 3.

Casa y terreno en venta A 22 cuadras del pueblo de la Florida, se vende una casa cuyos materiales han costado 1,500 $. con 72 cuadras de terreno, teniendo 6 cuadras de frente por 12 de fondo, siendo 39 de estas cercadas en la costa de Santa Lucía; tiene como 4,000 árboles frutales, está en una posicion aparente para un molino de viento, tiene suficiente terreno como para hacer ladrillos; siendo el terreno mas grande y mejor situado que hay en el pueblo de la Florida, se vende el todo por 3,500 pesos; á mas se venden seis cuadras de terreno inmediato barato, lindando con los solares de la Florida; para tratar, en el mismo local del anterior. e14-6

Comision filantrópica De acuerdo con lo dispuesto en la reunion del Sábado último y en prevision de ser invadida esta poblacion por la epidemia que azota á la capital vecina, se invita á todos los adeptos que deseen tomar parte en los trabajos humanitarios de esta Comision pasen por su secretaría calle Soriano núm. 149 de 9 á 4 de la tarde á inscribir sus nombres y señal de su domicilio.—Montevideo, 13 de Enero de 1874.—*La Comision*. e13-8

Colegio SAN JOSÉ DE CALASANZ. Conocido de los PP. Escolapios. El abajo firmado, Director de este establecimiento hace presente á los padres de familia que desde el 7 del presente Enero funcionan todas las clases como de costumbre. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—*Camilo Ess*. e11-6

Compendio de geografía universal Por Juan Baldos y Pena, cuarta edicion, corregida por el Autor—Se vende únicamente en la Librería Argentina de F. Barra, calle Cámaras 71. e16-8

Colegio De Nuestra Señora de la Salud, calle del Arapey núm. 62.—En esta casa de educacion para niñas volverá á abrir sus clases el dia 7 del presente mes de Enero. Admite pupilas, medio pupilas y externas.—*La Directora, Isabel Nieto*. e8-1 mes.

Curso Especial DEL FRANCÉS—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza gratuita y rápida, por principios enteramente nuevos, por el profesor J. Rousselot. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Ituzaingó núm. 49. e17-1mes

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la tiña, sistema de las criaturas, lunares, pecas, granos, herpes... y cura toda indisposicion del estómago. Calle 18 de Julio núm. 219, tienda, darán razon. 457-per-30

Código de Comercio Se vende en la imprenta de *El Siglo*.

Don Clemente Rosoli Calzado, se le desea ver en la calle del Juncal núm. 187 (altos), por un asunto de familia que le interesa mucho y como se ignora su domicilio, se suplica á las personas que lo sabían lo indiquen en dicha casa. e18 3

D. Cayetano Chiodi Empleado en la barraca de la Fé—Ya sabia que este señor había de creer mi cuidado, pero quise hacerlo conocer al público.—*María Omeri*. e17-3

Dice Cayetano Chiodi Que como nada debe á nadie y menos á doña María Omeri, mal puede ser cierto que le exija su deuda. Si ella cree lo contrario que lo reclame ante los tribunales; pues de no hacerlo así, quedará evidenciado que es falso lo que afirma. Está segura esa señora que si no tuviera la creencia que no había de pagar su cuenta, ya la hubiera llevado ante el Juez competente, para que se probara lo que dice.—*Cayetano Chiodi*. e18-3

Dulces Riquísimos del Paraguay de Toronja, Cidra y Limon en barros de dos y media libra, se acaba de recibir en el Escritorio calle 25 de Mayo n. 23 y se venderá por mayor y menor á precios módicos. e17 15

Deutscher HILFS VEREIN—Ordentliche General Versammlung am Sonntag den 18 Januar, Mittags 2 Uhr im locale des clubs Frohsinn. e17-2

Dependiente Se ofrece uno, sea para el despacho de Almacen como para escritorio, teniendo bastante conocimiento en el ramo de almacen por mayor. Dará garantía de su conducta—Dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales A. B. e3-15

En la calle del Cerrito 291 Casa particular se toman pensionistas y se mandan porta-viandas á domicilio á precios reducidos. e16 13

En el Ferro-Carril Del dia nueve yo abajo firmado hice poner un aviso que yo me disponía vender mi negocio sito en la calle Rio Negro núm. 14, El Sr. D. Pablo Parodi mi fiador con una prevencion en el mismo diario, avisa al comercio que yo no puedo disponer de mi establecimiento sin que yo le entregue sus títulos. Yo diré á dicho señor que cuando haya vendido mi negocio lo haré poner por tres dias en el diario como corresponde la ley; dicho Sr. entonces tendrá derecho de presentarse á reclamar sus títulos como puede presentarse cualquier otro acreedor, por eso pido á dicho Sr. que haga el bien de retirar su prevencion á fin que yo puede disponer de mi negocio, si no lo haré responsable de todos los perjuicios que pueda presentarse.—*Luis Granuella*. e13-4

En esta imprenta Del *Siglo* se vende papel Ceromaro y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

En San José Calle del 25 de Mayo esquina Arenal Grande, fábrica de cigarrillos y barbería Oriental de Manuel Bonilla y Cá. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de tabaco y cigarros de todas clases, tabaco picado á 6 el cuarto libra, se pica tabaco á 1 $ arroba. Tambien hay un gran surtido de perfumería fina, á precios módicos. e11-15

El abajo firmado ha vendido á los señores Lezica Lanús y Fynn, un terreno que posee á inmediaciones de la Figurita que hubo por compra á los sucesores de D. Andres Sanchez y herederos de D. Clemente Mendez, y habiendo estraviado la primera copia de la escritura, la que me otorgaron los primeros, cuyo documento á nadie que no sea su dueño puede servir, lo hago público para que si alguien la tuviera se sirva entregarla en la calle del Rincon núm. 8 altos, donde será gratificado.—*Juan Etchechabar*. e10-10

Estando Por realizar la fincas de mi propiedad situada en la calle Reconquista esquina Juncal frente del mercado, invito á todos los que tengan créditos contra dicho establecimiento á presentar sus cuentas al que firma, en el término preciso de diez dias.—Montevideo, Diciembre 31 de 1873.—*R. de Pazos*. e1.° 10

El Dr. Goez Se ha mudado á la calle Sarandí, 192, consultas de las 11 á la 1.—Especialidades: enfermedades de los niños y partos. e12 1mes

Farmacéutico un jóven de 23 años recien llegado desea colocarse en una farmacia ó droguería; ha trabajado 4 años en Paris y puede dar buenos informes. Ocurrir calle Colonia 170. e15-6

Finca Se vende una nueva y hermosa situada sobre la linda calle del 18 de Julio y á inmediaciones de la casa Volta, compuesta de cinco piezas, cocina, algibe y letrina—edificada en terreno compuesto de quinientas y pico de varas cuadradas. Los títulos de esta propiedad son inmejorables—para tratar ocurrir á la calle 18 de Julio n. 671, de 8 á 10 de la mañana; y de las 5 de la tarde en adelante. e17-3

Gran quemazon De artículos de tienda y mercería—Con esta fecha se ha abierto el gran baratillo de la calle Rincon núm. 174. e15 8.

Hotel Independencia Se vende dicho hotel sito en la calle de Ituzaingó, 47 y 49, al lado del teatro Cibils; para tratar, en el mismo hotel. e13-15

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores y pueblos de campaña. Se hacen por cantidades varias desde $ 300 hasta $ 20,000. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor, y se compran toda clase de documentos contra el Estado y empresas particulares. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 239 (bajo los arcos de la Pasiva). e6-1mes

Importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia núm. 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombres, señoras, señoritas, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar. Nota—Gran cantidad de botines negros y color para señora á 15 reales par, 17, 18 y 20 reales botines blancos para señoritas y niñas á todo precio; se vende armazon y llave con todo el calzado o sin él.—*Antonio Pons*. d33-1m

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio Inglés, aleman y Español) que acaba de regresar de Europa se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niñas y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Reconquista núm. 29. HAGBART KAUFMANN. 25-perm. 40

Jardin y recreo del Siglo frente á la iglesia de la Aguada calle de la Agraciada 174 A.—El dueño de este pintoresco recreo pone en conocimiento de su antigua clientela y al público en general, que ha abierto este jardin recreo contando con uno de los mejores cocineros. No se ha omitido sacrificio para poder satisfacer tanto en manjares como en licores los paladares mas delicados; en dicho jardin se venden plantas, semillas, tierra de braguera para camelias, y se hacen ramos al gusto de los interesados; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—*Desalvo y Burbano*. e.17-1mes.

Legation de France A MONTEVIDEO — Demande de renseignements.—Les personnes ci-dessous sont invitées de se présenter, concernant les personnes dont les noms suivent: 1.º Chazeaud Pierre, Théodore—Morvant, Jean—David; Esprit—Beaumont, Pierre, Antoine—Bourdettes, Jacques—Bazerque, Napoléon, Victor—Moyon, 2.º Bureau, Antoine—Marsilcot, Alfred, Prudent — Giraud, Louis — Cousson, Romain—Ravel Jean, Baptiste, Monpomé, Jean—Gabier, Léon—Cousin, Jean—Girard, Marie—Balluguè, Marie Launay, François—Janbert, Auguste—Buteau, Henri, Jean Marie—Inàbas, Victorine—Rege, Pierre—Binnier, Pierre Bamonin Julien—Rossi, Bartolomeo Gromat, Henri—Beholeguy, Léon—2.º Veuve Nequés Cabanac—Ferreira et Cie.—Veuve Baqué Gomès—Cuaboit—Reguau Boulbeau, Joseph—Roux, Guillaume.—Montevideo, le 1er. Janvier 1874. e1-1 mes.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor R. M. Oery, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 (esquina 18 de Julio). e1.°-1mes

Lecciones de inglés Un Inglés profesor en Montevideo, hace tres años, ofrece sus servicios en la calle Arapey n. 15 (1er. piso) todas las noches de seis á ocho y media. Tambien da lecciones á domicilio. e.15 1 mes

Legation de France A MONTEVIDEO—Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Joseph Bompard (sastre)—para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, á efecto de presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los deudores á proceder al pago de sus débitos—Montevideo, Diciembre 13 de 1873—El Canciller de la Legacion, e1° 30 *J. F. Renuceli*

La casa que giraba bajo la razon social de Heiguera y Muente, girará desde esta fecha bajo el nombre de Alejandro Muente.—Montevideo, Enero 14 de 1874.—*A. Muente*. e17-3

María de Urruty Se encarga de colocar toda clase de sirvientes y sirvientas; calle del Daymán núm. 74.—Vende y compone los rosarios en la misma casa. e18-1 mes

Mozo Se precisa un mozo como de 12 á 15 años, el que desee colocarse puede pasarse á la calle Reconquista núm. 133. e18-3

Matrimonio Se ofrece uno vasco-francés, el hombre como en el tratamiento de arboledas y la demás de un campo es práctico en el trabajo, la mujer es capaz para hacer cocina ó de otra ocupacion ó para cualquier otra familia por regular que sean y finalmente quieren tomar la manutencion de los peones por cuenta de ellos, pudiendo arreglar con los patrones así, y le darán buenas recomendaciones de confianza; en el Reducto, al lado de la Capilla, en la confitería darán razon, de 8 á 12 de la mañana. e18-3

Maestro de escuela Se precisa uno, en la Villa de Santa Lucía, para particular, para tratar ocurrir á la calle del 18 de Julio número 166. e17-3

Mozo Se ofrece uno, español, para café, hotel ó mucamo en casa particular; puede dar buenos informes. Ocurrir calle Cámaras n. 76, en los fondos, cuarto n. 2. e15-3

Matrimonio Se ofrece uno aleman, que habla inglés y español, sin hijos, el marido como capataz en cualquiera trabajo en la ciudad ó campaña, la mujer para coser, planchar y todos los trabajos de la casa. Ocurrir á esta imprenta con las iniciales L. K. e17-1.

Maestra de piano La profesora Leonor Calvi ha cambiado su domicilio de la calle Cámaras núm. 30, á la de San José esquina Yi núm. 221. Lo pone en conocimiento de su clientela. e15 6

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José núm. 76, y en la calle de Juncal 129. 12-perm-41

Ojo al aviso La Fundicion que se hallaba establecida en la calle del Daiman núm. 90, frente á la Capilla de los Vascos, se ha mudado á la calle de la Colonia núm. 345 y 347. e16-1m

Prevencion D. Alejandrino Pires, que actualmente reside en la ciudad de Asuncion, dueño de la bañadera de su propiedad de nombrada «Esterosa» sobre la cual he deducido y tengo pendiente un interdicto de despojo, no puede enajenarla ni gravarla mientras esté pendiente ese recurso... en perjuicio mio. Para conocimiento del público y evitar engaños, se hace la presente publicacion.—Montevideo, Enero 16 de 1874.—*Alesina Ersilia*. e17-5

Preceptores Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Habiendo renunciado D. José Lacuesta su empleo de segundo preceptor de la Escuela Elbio Fernandez y debiendo proveerse esta vacante, la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular invita con tal objeto á los interesados para un concurso de oposicion que tendrá lugar el mártes 20 del corriente á las 3 de la tarde en el local de la Escuela calle Cerro núm. 84. Los que deseen informes ocurran á la Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Enero 6 de 1874.—*El Secretario*. e12-2

Pérdida de un documento de depósito del Banco de Lóndres por valor de cien pesos impuesto por Da. Rosa Herrero. Se ruega á quien lo haya encontrado lo devuelva á su dueño que es una pobre madre de familia, quien lo agradecerá y gratificará al que lo presente. Su casa calle de Agraciada núm. 46. Está prevenido el Banco para no pagar á otra persona sino á la dueña el documento referido.—Montevideo, Enero 16 de 1874. e.17-2.

Participamos al comercio que desde el 1.º de Enero de presente año hemos formado sociedad en el ramo de registro.—Enero 13 de 1874.—Firma social, *Puerto y Casal*. e.15-8.

Pomitos Se han recibido con los últimos vapores de Europa un gran surtido y muy variado de pomitos que se venden por mayor á precios módicos, calle Solís núm. 39. e15-8.

Panadería Oriental Se ha trasladado, á la calle del Uruguay núm. 83. e19-1mes

Platería y joyería Se vende una en el lindo pueblo de la Colonia, por no poderla atender su dueño, situada en el mas lindo paraje de la ciudad; para tratar, dirijirse calle 25 de Agosto n. 133. e8-15

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de á 50 se venden en esta imprenta de "El Siglo".

Secretaría del Instituto Se necesita una preceptora para la escuela pública de niñas del Rosario.—Montevideo, Enero 17 de 1874.—*El Secretario*. e18 3

Se alquilan el primero y el segundo piso de la casa, calle del 25 de Agosto núm. 142. Para alquilar, dirigirse al tercer piso de la misma, donde habrán con quien tratar. e17-3

Se declaró el cólera En la villa de Santa Lucía, y á dos cuadras de la plaza principal, se vende por 700$. un solar con tres piezas de material formando esquina que costó dos mil pesos. Su dueño calle Soriano número 161, á cualquier hora del dia—En la misma se precisa un muchacho para dependiente. e17-3

Se alquila Una casa baja calle del Daymaí núm. 169 con todas las comodidades, propia para negocio y familia; para tratar calle del Uruguay núm. 213. e17-6

Se vende Una buena casa en la Union, compuesta de cuatro piezas y todas las comodidades, con una quintita en los fondos, para tratar ocurrir calle de Artes núm. 41 (Union) darán razon. e16-3.

Se vende una casita frente al Molino del Bombeo del Pantanoso del Molino, tiene 3 piezas, cocina, algibe, etc., y un terreno de 455 varas. Para tratar en el Hotel de Mata darán razon. e 16-8

Se venden 4 carros y diez mulas superiores con arreos y todo lo necesario para el pastoreo, en la calle del Paso del Molino, á mano izquierda darán razon. Los carros están á la vista. e14 5

Semilla De gusanos de seda. Depósito Benicini y Ca. calle Cerrito. Marca de los cartones *Florenz y Sollari*. e14-10

Se vende El acreditado café restaurant y billar sito en la calle Misiones núm. 20 y 22 esquina Rampla del Norte con todos sus útiles y accesorios, muebles, servicio, etc. Su dueño lo vende por ausentarse del país. Por mas informes ocurran á la misma en toda hora del dia. e14-15

Se alquila La magnífica casa situada en la calle de Ituzaingó núm. 30, frente al teatro Cibils, tiene grandes piezas esferas de gas en toda ella, y todas las demás comodidades. El portero del teatro facilitará las llaves á las personas que gusten verla y para tratar Zavala 144 esquina Sarandí. e13-1mes.

Se ofrece Un matrimonio italiano sin familia para la ciudad ó campo sea para la campaña, la señora para mucama y el marido para cochero tienen buenas recomendaciones. Ocúrrase calle Mercedes 47 altos darán razon. e11-7

Se vende La fonda sita en la calle de Piedras n. 53; el que se interese para tratar en la misma. e 19-6

Se vende La muy conocida Cigarrería, calle Ituzaingó n. 137, por ausentarse su dueño del país. e6 13

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 113 y 130, almacen del Cerro, esquina Convencion. 111 perm 82

Sombrerería Se vende el armazon de la Sombrerería francesa, calle de las Cámaras 117 (cerca de la esquina de la plaza Matriz), con accion á la llave; para tratar, en la misma casa. d37-18

Terreno Se vende uno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, situado en el pueblo de las Piedras á tres cuadras de la estacion, camino que vá á la Iglesia. Se recomienda por lo parejo—Para tratar, ocurrir calle Rivera, núm. 17. e1-10

MADERO Y BOYER

REMATADORES PÚBLICOS

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMS. 255 Y 257

Se encargan de toda clase de remates; especialmente de muebles en casas particulares, por ausentarse sus dueños del pais, ó de muebles en su propia casa; de géneros por mayor, fuera y dentro de su casa; de terrenos y fincas; de buques y objetos navales; de comestibles, y finalmente de todo lo vendible.

Cobran de comision lo mismo que los otros rematadores.

CALLE DEL 25 DE MAYO, 255 Y 257

e3-15-3.ª pág.

Tablas de reduccion De las monedas extranjeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de "El Siglo," á 30 cts. libra.

Un cazador francés se encarga de enseñar perros calle Reconquista núm. 166. e16 6

Una señora francesa que tiene máquina, desea coser para casas particulares y para tiendas; ocurrir calle Paysandú núm. 118. e16 3

Un inteligente En el cultivo de viñas y elaboracion de vinos, ofrece sus servicios al que le precise para esplotar este importante ramo—Del mismo modo se ofrece para la direccion ó ejecucion de todo trabajo de agricultura en cualquiera de los departamentos de campaña, por ser competente para ello—En la calle del Cerrito núm. 210, darán razon y garante su conducta. e14-8

Una señorita alemana muy bien educada desea entrar en una buena casa de familia como señorita de compañía, puede ocuparse en los trabajos domésticos, está actualmente en una buena casa y en la misma darán las garantías que se exijan, dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales A. B. e.15 6.

Terrenos en venta

POR SOLARES AL GUSTO DEL COMPRADOR

Y á todo precio

Se vende el magnífico terreno que ocupa la quinta conocida por de Rollano, situado en el camino de Suarez próximo al de la Agraciada, fraccionado en solares al alcance de todos, con frentes unos al camino de Suarez y otros á la calle nuevamente abierta de 17 varas de ancho.

Es escusado recomendar la inmejorable localidad que ocupa este terreno situado en un centro importante de poblacion; con tren-way á su frente cada cuarto de hora.

Títulos de propiedad, de inmejorable procedencia.

Para imponerse del plano y condiciones de venta, ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm 119 de once de la mañana á 4 de la tarde.

e-18-15-3.ª pág. Montevideo, Enero 17 de 1874.

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Aviso

Por el presente el Directorio invita á los Sres. socios á la reunion de asamblea general que tendrá lugar en el local de la Agencia de la Compañía el domingo 1.º de Febrero próximo á las 12 del dia, con el objeto de dar cuenta de su administracion durante el año ppdo. y al mismo tiempo proceder al nombramiento de los miembros que deben acompañar al Directorio durante el corriente año.

Se recomienda la asistencia.

Salto, Enero 7 de 1874.
El Secretario.

AVISO

El Directorio previene á los señores accionistas que desde el 15 del corriente pueden ocurrir á la Agencia de la Compañía a percibir el dividendo del 12 p.% correspondiente al año ppdo.

Salto, Enero 8 de 1874.
El Secretario.

AVISO

El Directorio previene á los tenedores de acciones de la Compañía que solo se admitirán transferencias hasta el 20 del corriente, despues de esa fecha quedará cerrado el registro hasta despues que haya tenido lugar la reunion general á que han sido convocados con fecha 7 del corriente.

Salto, Enero 12 de 1874.
El Secretario.

e16-10



Mr. LATOUR

OPTICO-OCULISTA

Suple al uso de los anteojos por el empleo de vidrios de una forma particular; con dicho vidrio el babi oculista impone una marcha retrógrada á la vista así como á la enfermedad. Los conocimientos que ha adquirido el Sr. Latour sobre la anatomía en los ojos y sus diversas alteraciones le facultan para reconocer en una sola visita los vidrios que necesita el enfermo por el mal estado ó debilidad en su vista. El Sr. Latour recibe de 10 á 4 1/2 de la mañana calle Sarandí 223 altos. e.14-1mes.

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion de D. Estéban Ferralasco (alias Cambalache), se invita á los que tengan cuentas con el finado ó algo á reclamar á que se presenten en esa Cancillería produciendo sus títulos de crédito en el término de quince dias de la fecha, el cual transcurrido no se oirá mas reclamacion alguna.

e17-15 Montevideo, 15 Enero de 1874.

HOTEL GERMANIA

CALLE DE LAS PIEDRAS, N.º 41

MONTEVIDEO

Está de nuevo arreglado. El Hotel se abrirá el domingo 18 de Enero.

No habiendo omitido gasto ninguno para arreglar este Hotel de un modo cómodo, pido á las personas que deseen vivir bien que me hagan la honra de visitarlo.

Se garante muy buena comida y los mejores vinos y no faltaré en hacer todo lo posible al gusto del público.

e17-8 *Francisco Köster.*

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Barraca del Recinto

CALLE PATAGONES, 32.

Se manda á domicilio á precios módicos

13 e3-perm 3ra pág.

Vinos de Jerez

QUE IMPORTA DIRECTAMENTE OREJUELA

Acaba de recibir un surtido completo de estos ricos vinos de todas clases, gustos y precios.

MARCAS DISTINTAS DE VINOS DULCES DE JEREZ

Moscatel de Jerez superior muy viejo (de 1815).
Id. de id. superior (de 1835).
Pajarete de id. superior viejo (de 1835).
Pedro Ximenez de id. superior muy viejo (de 1815).
Id. de id. superior (de 1835).

MARCAS DISTINTAS DE JEREZ

V A S Jerez Generoso.
F V P Jerez un racimo muy pálido.
F V P P Jerez dos racimos muy pálido.
Jerez pálido.
Jerez viejo, raya limpia (de 1840).
Manzanilla superior.
Jerez superior muy viejo (de 1815).
Amontillado superior (Gran Jerez).

El depósito de estos vinos donde se venden por mayor y menor, está situado, provisoriamente, en la calle del Sarandí, 173 y 175, tabaquería de la Flor Cubana; tambien en hay otro pequeño depósito en el almacen y bazar Hispano Americano, calle del 18 de Julio, esquina á Convencion. Para las ventas al por mayor, en la citada calle del Sarandí, 173 y 175, escritorio provisional.

Montevideo, 14 de Enero de 1874.

e16-15 *Fco. José de Orejuela.*

Cerveza «Bass»

LEGITIMA

De los mas acreditados y afamados embotelladores

Iklers & Bell

Teodoro Reissig.—Cámaras núm. 82.

e10-45 3.ª pág.

Dr. Muridge y Cª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 e1º-perm

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO

Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa), donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. e6-1m.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m28-perm-2ª pág.

Terrenos en la Florida

Todo el que desee colocar bien su dinero y doblar en poco tiempo su capital, no tiene mas que comprar los magníficos terrenos con buenas aguadas, monte silvestre, tierra fértil y bien situados que cerca de este pueblo tienen para vender los Sres. Jaumandreu hnos. Tambien venden bonitas casas construidas á la moderna, con grandes quintas y en la situacion mas pintoresca de los alrededores de la Florida. Tan pronto se inaugure el ferro-carril á este punto, progresará rápidamente el valor de los terrenos. El que se interese, aproveche antes que esto suceda, pues así hará muy buenas compras.—Para tratar, ocurrir á la casa de dichos señores en el mismo pueblo. e8 15

Trajes para niños

Hay de todas edades y muy elegantes á precio de liquidacion

BARATILLO SIN IGUAL

13 e14-perm

EMPRESA PRIVILEJIADA

DEL

Asfalto Higrófugo

El escritorio en la calle Cámaras núm. 88 en donde se tomaban las órdenes para los trabajos en Asfalto hygrófugo contra la humedad, se ha mudado en la calle Paraná núm. 27, en donde será atendida cualquiera órden y ejecutada con toda prontitud. e1-1m

SE VENDE

LA ACCION A LA LLAVE

de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Rial é hijos. Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la casa de D. Juan Granara, calle Sarandí, 275 y 277, el solo autorizado para la venta. e15-1mes

Letras sobre España

Se dan sobre todas las plazas de España en casa de P. S. DE ZUMARAN E HIJOS

Zavala, 137

e26-3 m

A la humanidad doliente

Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus casos son ó no curables, hay un señor que se compromete á curarlas radicalmente. A las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas, se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical; dicho señor es un jóven de 28 años recien llegado á esta capital; darán razon de su consultorio calle San José núm. 219 B. e1-15

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se dán por cualquier cantidad y para todos los pueblos de provincia.

e10-15-3ª pág *T. Reissig.*—Cámaras, 82.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, el paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan con facilidad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*, muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

¡¡¡Alerta pasageros!!!

En el Hotel 25 de Agosto, en el paso de Juan-Chazo hay coches y jardineras que se ocupan en hacer viages para cualquier punto de la República, ya sea para las estancias, para las casas de negocio, para Isla Mala, para San José, Porongos, para las chacras, etc. etc. ¡Viages á toda hora y por cualquier precio!

e16-15p.

Al comercio y al público

La sociedad formada en esta fecha bajo la razon social de

LARRAIN GUMMA Y C.ª

continuará en los negocios de la barraca de frutos del país denominada Española, de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo.

e 16-3 Montevideo, Enero 15 de 1874.

A los arquitectos

La Comision constructora del templo de San Salvador llama á propuestas para la construccion del referido templo, corriendo los materiales de cuenta de la Comision.

Las propuestas se reciben en la calle Reconquista núm. 150 (a) de 10 á 11 de la mañana hasta el dia 23 del presente en cuya casa está el plano á la vista de los proponentes. e16-8

POMITOS

Se han recibido con los últimos vapores de Europa un gran surtido y muy variado de pomitos que se venden por mayor á precios módicos, calle de Solís, número 39.

e10-8-3ra pág

INYECCION — GRAGEAS — ESENCIA DE SIBORD

DEPÓSITO en la botica ANGLO-FRANCESA 4, calle du Hâvre PARIS

La única inyeccion esclusivamente vegetal y que contiene los principios mas enérgicos de la copaiba y del matico.

Estas grageas contienen bajo la forma de un elegante confite los principios mas activos de la copaiba y de la cubeba.

DEPÓSITO en Montevideo: Buenos Aires y Rosario. A. DEMARCHI H.nos y C.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA DE LA MAESTRANZA

CALLE 25 DE AGOSTO, 87

Se manda á domicilio á precios módicos

d3-perm-3ra.pág 34

GRAN

BAZAR MARICOT

25 DE MAYO, NUM. 229 Y 231

Muebles para dormitorios y artículos para casas de campo

Se ha recibido por los últimos vapores del Havre un variado surtido de muebles para casas de campo así como sillas, juegos completos para dormitorio (franceses) etc. etc., que se venderán á precios módicos. Los interesados pueden pasar á ver la exposicion desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. Tambien hallarán un gran surtido de todas clases de artículos para comedor, cocina y sala, tales como porcelana, cristales, máquinas para hacer hielo, id. para agua de Seltz, id. para café, artículos de viaje y una infinidad de otros artículos cuyo largo detalle se omite.

25 DE MAYO, 229 y 231 e15-

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

EL VAPOR ARJENTINO

PAMPA

Comandante José Villa

Saldrá el dia 21 de Enero para Génova y Nápoles haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.—Recibe pasajeros solamente.

Para tratar, ocúrrase, Misiones, 54 y 56.

e17-4 Agentes, *Mazzini Gnecco y C.ª*

«Paloma de Cantabria»

Y «SIZARGA»

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de *dos meses*, contados de esta fecha, se les hará una rebaja de *diez pesos*; vencido este plazo, se remitirán los soborderos á los armadores para que procedan contra las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1 mes

«TRINIDAD»

«VILLA DE CAMARIÑAS»

Y «MENDEZ NUÑEZ»

A los pasageros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que terminados *tres meses* de la fecha, se enviará á los armadores lista de los morosos para que hagan efectivos los pasajes de las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1mes

COMPAGNIE DES

Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DONNAÏ

Comandante.......

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR Y LISBOA.

Recibe pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 12 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR Y LISBOA.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1.ª clase	2.ª clase
Rio Janeiro	34 ptos.	18 ptos.
Bahía	63 «	25 «
Pernambuco	63 «	25 «
Lisboa	84 «	33 «
Burdeos	130 «	60 «
	141 «	61 «

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p.% también boletos de familia con rebaja de 15 p.%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la agencia calle Piedras, 128.

El agente—*O. de Martrin Donos.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.

a3.perm.43

Société Générale de transports maritimes à vapeur

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas, capitan Renaud, saldrá el 21 de Enero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p.%, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130. c33 perm 46 *M. Llamas y Ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes á otros vapores saldrán de este puerto en este mes:

PARA EUROPA

† **Valparaiso** Lúnes, Enero 5.
★ **Chimborazo** Lúnes, Enero 12.
† **Magellan** Lúnes, Enero 19.
★ **Cordillera** Lúnes, Enero 26.

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.
† Tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.
★ Tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACIFICO

Cotopaxi Mártes, Enero 6.
x **Potosí** Miércoles, Enero 14.
Illimani Mártes, Enero 20.
x **Patagonia** Miércoles, Enero 28.

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao, y los que llevan esta señal x tocarán tambien en Arica é Iquique.

Si los vapores con destino al Pacífico llegaren antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Jerrano Hill y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 93, en Montevideo

Calle Reconquista 62, en Buenos Aires.